



Año Número 40,548 Precio ejemplar \$10

MONTERREY, N.L., LUNES 5 DE ENERO DE 2026



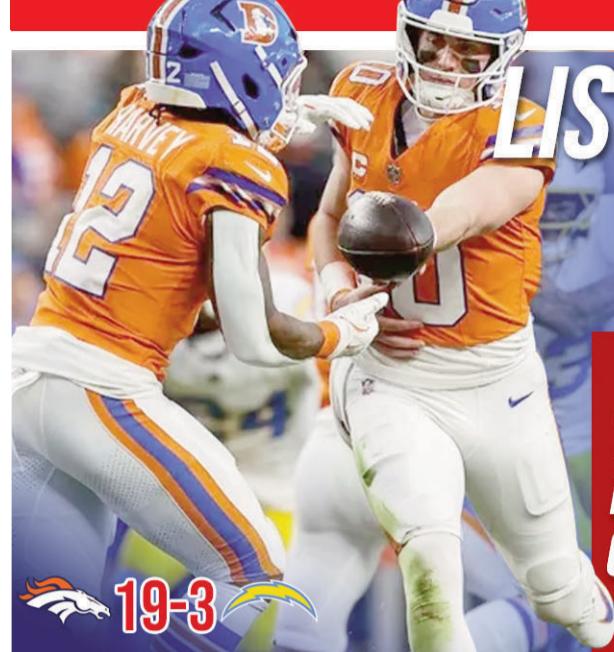
DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

**CONECTATE**

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

7 509655 000012



## LISTA LA POSTTEMPORADA

Con un Broncos como primer sembrado de la Americana, y unos Acereros y Panteras que lograron colarse, ayer quedaron definidos los playoffs de la NFL.

1/DEPORTIVO

TRIUNFA  
'ADOLESCENCE'  
EN LOS CRITICS  
CHOICE AWARDS  
EN ESCENA



## Rechazan 6 países control de EU sobre Venezuela

■ México, Brasil, Chile, Colombia, Uruguay y España condenaron la acción militar estadounidense.

■ Alertaron sobre riesgos a la estabilidad regional y exigieron el respeto a la soberanía nacional.

AFP.-

Brasil, Chile, Colombia, México, Uruguay y España rechazaron el domingo "cualquier intento de control" sobre Venezuela, después de que Estados Unidos asegurara que ejerció el control del país tras la detención de Nicolás Maduro.

Los seis países manifestaron su preocupación por la estabilidad regional después de los ataques de Washington que resultaron con la captura de Nicolás Maduro.

Donald Trump dijo que uno de sus principales objetivos es mantener el dominio sobre el petróleo de Venezuela, que cuenta con las mayores reservas de crudo del mundo.

"Manifestamos nuestra preocupación ante cualquier intento de control gubernamental, de administración o apropiación externa de recursos naturales o estratégicos" venezolanos, apunta un comunicado divulgado por la Cancillería colombiana.

"La situación en Venezuela debe resolverse" con "respeto a la voluntad del pueblo venezolano en todas sus expresiones, sin injerencias externas y en apego al derecho internacional", agrega.

Los líderes de los países fir-



Donald Trump afirmó que su país gobernará Venezuela y que la presidenta interina de Venezuela deberá alinearse a los intereses estadounidenses.

mantes, como el izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil o Gustavo Petro en Colombia, rechazaron públicamente la incursión estadounidense en Venezuela y pidieron medidas a organismos internacionales como la ONU.

Paises aliados como Rusia, China, Irán y Cuba también rechazaron los ataques. Moscú y Pekín exigieron la "liberación inmediata" de Maduro.

Tras la captura de Maduro, el gobierno estadounidense reconoció hasta ahora a su vicepresidenta Delcy Rodríguez como nueva mandataria, que cuenta con el res-

paldo de la cúpula militar venezolana.

El jefe de la diplomacia de Estados Unidos, Marco Rubio, dijo el domingo que es "premature" hablar de unas elecciones "en este momento".

Por su parte, Trump dijo que

las elecciones en Venezuela tendrán que esperar. "Vamos a

gobernarlo, a arreglarlo, vamos a

tener elecciones en el momento

correcto, pero lo principal es que

hay que arreglar un país fallido",

aseguró.

Al adoptar un tono triunfal,

también lanzó duras palabras con-

tra otros de sus adversarios, como

el presidente de Colombia, Gustavo Petro, a quien acusó, sin

pruebas, de ser narcotraficante y

dijo que "no lo será por mucho

tiempo".

También habló de Cuba, diciendo que el gobierno comunista de la isla "está a punto de

caer" y que el liderazgo de Irán

dijo que "golpeado muy fuerte" si

mata más manifestantes.

Más temprano, amenazó a la

presidenta interina de Venezuela

al afirmar que debe colaborar con

Estados Unidos si no quiere

"pagar un precio muy alto".

## Descarta Sheinbaum una intervención de EU

EL UNIVERSAL.-

“

La gran enseñanza de Benito Juárez en estos momentos debe guiar también a Estados Unidos: entre los individuos como entre las Naciones el respeto al derecho ajeno es la paz.

Claudia Sheinbaum

"Ellos deben evitar que lleguen a México y combatir a la propia delincuencia organizada que opera en Estados Unidos", resaltó.

Sobre la situación en Venezuela, la Presidenta reiteró la postura histórica del país en favor de los pueblos y la solución pacífica de los conflictos.

"Siempre con el pueblo de Venezuela", dijo y descartó que existan reportes de ciudadanos mexicanos afectados tras la intervención estadounidense. "No hay", respondió.

Al ser cuestionada sobre el comunicado conjunto emitido por México-España, Colombia y otros países latinoamericanos, en el que se condena la intervención de Estados Unidos en Venezuela y se llama a una salida pacífica.

Al respecto, Sheinbaum indicó que el posicionamiento coincide plenamente con lo que ha manifestado su gobierno. "Esencialmente dice lo mismo que hoy estamos manifestando", externó.



La Presidenta afirmó que la política exterior con EU no cambiará y se mantendrá basada en cooperación y respeto a la soberanía.



Analistas advierten que la inestabilidad podría afectar el suministro, pese a que Venezuela tiene las mayores reservas.

## Cae el crudo 1% tras operación militar estadounidense

AFP.-

Los precios del petróleo cayeron alrededor del 1% el lunes, tras la operación de fuerzas de seguridad estadounidenses en suelo venezolano.

En las primeras operaciones en Asia, el precio del Brent cayó un 0.63% a 60.37 dólares por barril, mientras que el West Texas Intermediate (WTI) cayó un 0.70% a 56.92 dólares por barril.

Recordando que el presidente estadounidense afirmó el sábado que va a dirigir a Venezuela durante un período de transición y animaría a las compañías petroleras estadounidenses a explotar el petróleo de ese país.

"La situación del mercado mundial del petróleo sigue sin cambios, con precios presionados por un exceso de oferta", dijo

Rob Thummel, de la firma Tortoise Capital Management.

Sin embargo, "a corto plazo, la inestabilidad en Venezuela puede hacer temer perturbaciones en el suministro, lo que podría hacer subir los precios", aseguró Kyle Rodda, analista en Australia del bróker Capital.com.

Si bien Venezuela cuenta con las mayores reservas de petróleo probadas del mundo -303.221 millones de barriles, según la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), de la que es miembro- su producción es baja.

Se estima que antes del reciente aumento de las tensiones con Washington produjo un millón de barriles diarios, frente al pico de 3.5 millones que alcanzó el gobierno de Hugo Chávez (1999-2013).

## Reporta Cuba 32 muertos en ataque a Caracas

AFP.-

En total 32 cubanos fallecieron durante el ataque de las fuerzas estadounidenses en Venezuela, informó el domingo el gobierno de la isla.

"Como resultado del ataque criminal perpetrado por el gobierno de los Estados Unidos contra la hermana República Bolivariana de Venezuela (...) perdieron la vida en acciones combativas 32 cubanos", informó Cuba en un comunicado leído en la televisión nacional.

Admitió que los uniformados, todos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias o del Ministerio del Interior, cumplían misiones en Venezuela "a solicitud de órganos homólogos" de ese país, un fuerte aliado.

Maduro fue extraído el sábado junto a su esposa, Cilia Flores, en una operación militar de Estados Unidos, donde se le acusa de narcotráfico y terrorismo.

El comunicado oficial subrayó que los militares cubanos "cumplieron digna y heroicamente con su deber y cayeron, tras férrea resistencia, en combate directo contra los atacantes o como resultado de los bombardeos a las instalaciones".

El gobierno decretó dos días de duelo nacional desde el amanecer del lunes y anunció que "organizará las acciones correspondientes para rendirles el merecido tributo".

"Honor y gloria a los bravos combatientes cubanos que cayeron enfrentando a terroristas en uniforme imperial", escribió en X el presidente Miguel Díaz-Canel.

Canel.

### Hermetismo

Hospitales en Venezuela negaron el domingo cualquier información sobre muertos y heridos en el bombardeo.

Al visitar siete centros médicos de Caracas sin poder entrar o acceder a datos, a medida que circularon informes extraoficiales con decenas de fallecidos.

Una organización que agrupa médicos en Venezuela reportó unos 70 muertos y 90 heridos, mientras que una fuente militar dijo que había al menos 15.

Por su parte, el diario The New York Times (NYT) informó de 80 fallecidos a través de una fuente en el gobierno, a su vez que un periodista venezolano publicó una lista con 18 nombres de militares, supuestamente miembros del cuerpo de

seguridad de Maduro. "Tenemos órdenes de no dar información", dijo un funcionario del hospital militar Carlos Arvelo.

Las autoridades no ofrecieron hasta ahora un saldo oficial.

Nicolás Maduro estaba en una casa en el mayor fuerte militar de la capital venezolana. Hubo enfrentamientos entre los militares estadounidenses y los escoltas de Maduro.

El ministro de Defensa, general Vladimir Padrino, denunció que fueron asesinados "a sangre fría". También dijo que los bombardeos impactaron en poblaciones civiles y que trabajaban en un equilibrio.

La información "es un asunto de seguridad militar", dijo el funcionario del Carlos Arvelo, que recibió a la mayoría de las víctimas.



Sin cifras oficiales, medios como The New York Times y fuentes médicas reportaron entre 70 y 80 muertos.

# Libertad

Nelly Cepeda González

Para Simón Bolívar, dejar permanecer a una sola persona por largo tiempo al frente del gobierno constituye un riesgo enorme ya que, por un lado, el pueblo se acostumbra —o es obligado— a obedecer y el otro, a mandar; así nace la usurpación y la tiranía.

Decía además que el país donde solo una persona ejerce todos los Poderes, constituye un país de esclavos.

“Cuando el poder lo es todo, la justicia deja de existir”, aseguraba.

El año comenzó con una gran sacudida política en Venezuela donde las huestes militares de Estados Unidos entraron a Caracas para detener a Nicolás Maduro y su esposa, quienes hoy están en territorio norteamericano acusados de narcoterrorismo.

No quiero detenerme en posicionamientos a favor o en contra de las intenciones de Donald Trump, el trasfondo —entiéndase el petróleo— y los golpes que queriendo y no, da hacia terceras naciones que son sus más acérrimas rivales.

Al interior de Venezuela, la mayoría celebra el fin de una época dura y oscura; otros tantos, defienden al sucesor de Hugo Chávez.

A lo que hoy yo me quiero referir, es a algo grande, a lo que todas las personas debemos aspirar, porque es uno de nuestros derechos elementales: la libertad.

Bajo el régimen de Maduro, que se prolongó por más de una década en el poder a la muerte de Chávez, el país vivió la peor de las crisis humanitarias, se dio el éxodo de casi ocho millones de personas según citan la ONU y el Fondo Monetario Internacional, fraudes electorales y una inflación estimada para este 2026, que superará el 600 por ciento.

Casi el noventa por ciento de sus habitantes vive en pobreza extrema; más de dieciocho mil personas fueron detenidas por motivos políticos y de la libertad de expresión, ni lo diga, prácticamente inexiste.

En el pensamiento bolivariano, “el que manda debe oír, aunque sean las más duras verdades y, después de oídas, debe aprovecharse de ellas para corregir los males que produzcan los errores”.

Maduro nunca escuchó ni atendió lo que la gente, lo que la oposición pedía y así, la justicia dejó de existir.

La libertad, esa que se entiende como un derecho fundamental de las personas donde se puede actuar por propia voluntad, basado en el respeto, se pulverizó hace mucho en el país sudamericano.

A lo largo de la historia el mundo ha atestiguado el papel de muchos libertarios como Simón Bolívar, cuyo pensamiento sigue vigente; Nelson Mandela, Lech Walesa, Mijaíl Gorbachov, Corina Machado, cada uno hizo, en su momento, aportaciones para lograr la paz mundial.

No me queda duda que las semanas que siguen, habrá desconcierto y turbulencia en Venezuela; no obstante, apelando de nuevo a la filosofía de Bolívar, “La unidad lo hace todo” y para que se llegue al gobierno perfecto, es decir, el que “produce mayor suma de felicidad, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”, tardará un poco, pero sin duda llegarán.

# 2025 fue un mal año para encontrar trabajo, 2026 será peor

Carlos Alejandro

El futuro inmediato no es prometedor. Empecemos con uno de muchos datos desalentadores: la escuela de negocios de Yale, la Yale School of Management, organizó una reunión de CEOs, y cerca del setenta por ciento de los líderes empresariales dijeron que no planean contratar nuevos empleados. En el mejor de los casos, mantendrán su equipo del mismo tamaño, pero muchas empresas reducirán significativamente su fuerza laboral, es decir, vienen muchos despidos.

En 2025 ya tuvimos una probadita, nada grata, de la situación. Empresas como Verizon, Starbucks, Meta, Microsoft y UPS fueron de las primeras en anunciar despidos masivos. Amazon se les unió un poco después, en octubre, con un anuncio de 14 mil finiquitos. Shopify lleva dos años sin aumentar el número de empleados y planean continuar así en 2026. Wells Fargo pasó de 275 mil empleados en 2019 a 210 mil en 2025, una reducción de casi 25 por ciento, y van por más.

Una primera causa: las empresas están ajustando, después de que contrataron más personas de las que debían después de la pandemia. Cuando terminó el confinamiento, el incremento en la demanda hizo que muchas empresas sintieran urgencia por contratar a destajo, pero después de unos años la situación empieza a estabilizarse y los negocios se dan cuenta de que no necesitan tantas personas como habían pensado.

Otra razón, al menos en EU, son los impuestos del señor Trump. Michael T. Garen —el economista en jefe de Morgan Stanley— explicó hace unos días que la guerra comercial de la administración gringa pone a las empresas en una encrucijada: subir precios o correr empleados.

Después tenemos algo de lo que todo el mundo está hablando hoy: inteligencia artificial. Para ser más precisos: la incertidumbre que sentimos por la IA. Los resultados de la encuesta del Foro económico mundial dicen que el 41 por ciento de las empresas —a nivel mundial— planean reducir su fuerza laboral durante el siguiente lustro, por la IA. Lo resume la declaración de Christopher Waller, gobernador de la Reserva Federal gringa: “Cuando hablo con CEOs de todo el país, todos me dicen que no están contratando porque están esperando a ver qué pasa con la IA”. La pregunta que están haciendo todos los directores ejecutivos es “¿qué puestos de trabajo podemos reemplazar?”

Nadie sabe cómo la IA va a cambiar (o no) nuestra vida. Los entusiastas —como Musk— dicen que ya no vamos a tener que trabajar, que todos vamos a tener un salario decente garantizado: Amaurota en la Tierra, pues. Los fatalistas —como Yoshua Bengio— creen que la IA tiene una probabilidad muy alta de acabar con la humanidad, y desean un botón para apagarla de inmediato: el Gólem, pues. Ambos resultados son igual de improbables y reflejan los sesgos que tienen incluso las personas

más brillantes. Sin embargo, en su conjunto, la polarización de posturas nos muestra la incertidumbre que hoy reina. ¿Mi trabajo sobrevivirá? ¿Será relevante lo que hago dentro de diez años? ¿Qué sentido tiene hacer lo que hago si ChatGPT puede hacerlo más rápido, y mejor?

En EU, el índice de desempleo llegó a 4.6 por ciento en noviembre (en México anda alrededor del 3% por ciento, pero con tendencia a la alza respecto a 2024). Lo ideal, para darnos una idea, sería 2 por ciento, lo que los economistas llamamos desempleo friccional. Nuestro índice en este momento es más del doble, la tasa más alta desde la pandemia de covid. Y según la directora de análisis económico de Indeed, se mantendrá igual en 2026. Esto genera miedo.

Estamos frente a un boom de desempleo. Cuando la gente ve que es difícil encontrar trabajo, prefiere quedarse en el que tiene aunque no esté satisfecha. Arvind Krishna, el CEO de IBM, dice que en 30 años nunca habían tenido a tan pocos empleados yéndose. Es entendible: mejor tener un trabajo, el que sea, a no tener ingresos. Pero esto no es un mero corolario, sino un amplificador del problema. Si nadie cambia de trabajo, tenemos otra razón por la que disminuye la cantidad de personas contratadas. Además, si las personas tienen miedo de no poder encontrar trabajo van a ser más precavidas con sus recursos, lo cual significa menos gasto, pero las empresas viven de

vender, así que el miedo se traduce en empresas que cierran. Más de 700 compañías se declararon en bancarrota entre enero y noviembre de 2025. La cifra es catorce por ciento más que en 2024 y es la cifra más alta desde el 2010. Un círculo vicioso que nos pone a muchos a temblar.

No todo es malo, evitemos capitular frente a las corrientes catastrofistas. La misma encuesta del Foro económico mundial que cité antes dice que, para 2030, la cantidad de empleos en áreas de datos e IA se duplicará. Por otro lado, la economía de EU, contra ciertos pronósticos, mostró un crecimiento fuerte en la recta final de 2025 (un poco contradictorio, porque, en general, buenas tasas de crecimiento económico van de la mano con bajas tasas de desempleo). La situación actual nos habla de una reestructuración de la economía. Hay quienes juran que estamos frente a un cambio de la envergadura de la revolución industrial. Es muy pronto para saberlo. Lo que sí sabemos es que la sociedad está ya dentro de un proceso significativo de reasignación de recursos, un proceso beneficioso en el largo plazo, pero será un proceso lento, y doloroso para muchos. La sociedad en su conjunto, dentro de quince años, estará mejor que hoy, no tengo duda, pero también es cierto que muchas personas sufrirán intentando encontrar un rol relevante en la sociedad. Es hora de prepararse; estamos, tal vez, ante el privilegio de ver el surgimiento de un nuevo mundo.

## Venezuela después del 3E

Margarita Zavala

“Para mi admirado Pancho Barrio”

Almanecimos el 3 de enero con una enorme sorpresa: detuvieron a Nicolás Maduro. La operación militar es “perfecta” porque se logró el objetivo por parte de Estados Unidos. No sabemos aún con claridad qué sigue, pero no hay razón para dudar de algo esencial: Venezuela hoy es un país con más esperanza de la que tenía hace apenas tres días.

Es Venezuela —no Estados Unidos, y mucho menos México— el centro de estos acontecimientos. Hace muchos años creímos que Venezuela había tocado fondo, que no soportaría más el yugo de Hugo Chávez primero y del imponente Nicolás Maduro después. Sin embargo, el tiempo pasó y con él se fueron destruyendo sistemáticamente las instituciones. La violencia desde el poder se volvió cotidiana, acompañada de una degradación absoluta del gobierno que terminó entregando al país a las bandas del crimen organizado.

Al pueblo venezolano se le pidió unidad, y la oposición respondió. En 2013, se anunció el triunfo de Nicolás Maduro; la oposición impugnó, pero no contaba con las actas necesarias para probar su victoria y las elecciones fueron declaradas válidas a favor del gobierno. Luego se pidió a los opositores que ganaran la Asamblea Nacional, y lo hicieron en 2015. Entonces el tribunal constitucional le arrebató facultades al Poder Legislativo y los órganos electorales modificaron las demarcaciones para que el régimen

recuperara el control parlamentario.

En 2018, se convocó a elecciones anticipadas, pero se excluyó de las candidaturas a líderes clave como Leopoldo López y el gran alcalde de Caracas, Antonio Ledezma. En 2019, Juan Guaidó asumió la presidencia de la Asamblea Nacional y fue reconocido como presidente interino por buena parte del mundo, aunque no por el régimen. Estuvieron cerca. Pero Venezuela estaba aislada y México ya operaba claramente a favor del gobierno autoritario. En todo ese tiempo María Corina Machado estuvo ahí, dando la cara y levantando la voz.

María Corina se preparó para las elecciones presidenciales. La obligaron a competir en un proceso interno y lo ganó. Después, el órgano electoral la inhabilitó y colocaron en su lugar a Edmundo González honesto y con una valentía que no había medido el régimen. Así, la oposición ganó las elecciones del 28 de julio de 2024, y, además, probó su triunfo con todas las actas, enfrente de sujetos de Derecho Internacional y de millones de venezolanos. Maduro no dejó el poder y se declaró ganador.

Hoy, Venezuela tiene mucha más esperanza que la que tenía hace apenas tres días y también creo que el mundo está mejor. Lo que corresponde ahora es respaldar lo que María Corina ha pedido con claridad: exigir la liberación de todos los presos políticos y trabajar con firmeza por una transición democrática y pacífica para Venezuela. Deseo que la soberanía venezolana expresada el 28 de julio del 2024, sea recuperada.

@Mzavalaga

## SECUESTRO TRUMP



## Eterno retorno

Ricardo Monreal Ávila

Hay ideas filosóficas que, lejos de quedarse en los anaqueles, regresan para interpelarnos desde la realidad. Friedrich Nietzsche planteó en “La gama científica” la noción del eterno retorno: la posibilidad de que todo lo vivido esté condenado a repetirse infinitamente. Profundizó al respecto luego, en “Así habló Zarathustra”, al proponer aceptar esa idea como afirmación plena de la vida.

Mirar el mundo desde esa perspectiva resulta pertinente en este momento, cuando los acontecimientos en Venezuela traen de vuelta escenas que incluyen tensiones entre soberanía y hegemonía, entre proyectos nacionales y presiones externas, entre discursos de libertad y prácticas de poder.

La historia venezolana está marcada por esos ciclos. Juan Vicente Gómez gobernó, directa o indirectamente, de 1908 a 1935. Llegó al poder mediante un golpe provisional que se volvió permanente, alternando presidencias formales que funcionaban como comparsa de una voluntad centralizada.

Juan Vicente Gómez, además de personaje histórico, fue un patrón que se ha repetido en distintas latitudes donde los recursos estratégicos moldean regímenes políticos y relaciones internacionales. Por eso, lo que

hoy ocurre en Venezuela no puede leerse como un episodio aislado. La acción de Donald Trump para llevar a Nicolás Maduro a territorio estadounidense se inscribe en una lógica geopolítica más amplia, que Simón Bolívar advirtió al afirmar que la Unión Americana parecía destinada por la Providencia a plagar la América de miserias en nombre de la libertad.

Se trata de una advertencia histórica sobre la distancia entre los principios proclamados y las prácticas concretas del poder. Recordemos que Estados Unidos (EU) se fundó bajo ideales de libertad y autogobierno. “Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales”, afirmaba su Declaración de Independencia. Sin embargo, la política exterior de esa nación ha convivido, desde su origen, con la tentación de proyectar su poder más allá de sus fronteras.

Las motivaciones que se esgriman en los recientes eventos mezclan seguridad, narcotráfico, terrorismo y defensa de la ley, aunque también existen intereses estratégicos innegables. Venezuela posee las mayores reservas probadas de petróleo del mundo y una de las más importantes de gas. A ello se suman minerales críticos —oro, litio, cobalto, tierras raras— fundamentales para cadenas tecnológicas y militares.

Su posición geográfica la convierte, además, en una pieza clave del Caribe y de Sudamérica, más aún tras su alineamiento

con Rusia, China e Irán en la última década. El pulso político cruza fronteras: Venezuela ya no es solo un asunto regional, sino un eje del debate global sobre soberanía, petróleo y poder. Este escenario remite, inevitablemente, al eterno retorno. América Latina vuelve a ser espacio de disputa en un orden mundial en transición. Pero también es una región que ha construido, con esfuerzo, una identidad como zona de paz, basada en el respeto mutuo, la solución pacífica de controversias, el diálogo y la negociación.

En ese contexto, la postura de México resulta fundamental. Nuestra política exterior, anclada en la doctrina Estrada y en la Constitución, defiende la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de los conflictos.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha sido clara: colaboración y coordinación con EU, sí; subordinación, no. Hay comunicación y entendimiento en temas de seguridad, al igual que una defensa firme del multilateralismo y del papel de organismos como la ONU para aliviar tensiones y facilitar el diálogo.

El eterno retorno recuerda que la historia puede repetirse si no es comprendida. Nietzsche advirtió que la pregunta decisiva no es si todo vuelve, sino qué hacemos ante esa posibilidad. Y hoy, frente al reacomodo global, América Latina tiene la oportunidad de romper el ciclo, no negando la historia, sino aprendiendo de ella.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X: @RicardoMonreal

# El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 5 de enero del 2026. Año CVII. Número 40,548

• JESÚS CANTU LEAL +  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ +  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ • HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y REDACCIÓN  
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SÁNCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, D.F., Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franquicio pagado Publicación Periódica

Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:

José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de fideicomiso No.



# El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. LUNES 5 DE ENERO DE 2026

## "La soberanía energética fortalece a la nación"

Cd. de México/El Universal.-

En medio de un contexto internacional marcado por tensiones geopolíticas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la soberanía energética es fundamental para la soberanía nacional.

Lo anterior tras supervisar la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula. "¿Cuál es la importancia del petróleo en este contexto internacional (de Estados Unidos y Venezuela)?", se le cuestionó.

"Es muy importante, la soberanía energética es fundamental para la soberanía nacional, muy importante. Y ahora se ha avanzado mucho en los petrolíferos, gasolina, diésel, turbosina, y tenemos que seguir avanzando en gas, gas natural", declaró en entrevista.

Cabe mencionar que, el presidente de EU, Donald Trump, anunció que su país "gobernarán" durante la transición y muestra interés en el petróleo.

Durante el evento en Hidalgo, la Mandataria defendió el carácter público de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como los cambios legales impulsados en los últimos años que, aseguró, permitieron recuperar el control del Estado sobre sectores estratégicos para el desarrollo nacional.

Sheinbaum subrayó que las recientes reformas devolvieron a ambas empresas su naturaleza pública, al dejar atrás la figura de "empresas productivas del Estado", la cual —dijo— debilitaba su función social y estratégica.

La Presidenta explicó que una de las modificaciones centrales fue al artículo 28 constitucional, mediante la cual Pemex y la CFE dejaron de ser consideradas monopolios.

Este cambio, sostuvo, transformó de fondo la dinámica del sector energético y permitió revertir una parte sustancial de la reforma energética de 2013. "Son empresas públicas y pueden producir la cantidad de energía eléctrica o de petróleo y petrolíferos que el país requiere, sin esa limitación", señaló.

**“**  
Recuperamos a CFE y a Pemex como empresas públicas del Estado, que en pocas palabras quiere decir que son empresas del pueblo de México y de la nación".

Claudia Sheinbaum

En este nuevo marco legal, Pemex se reintegró verticalmente, dejando atrás la fragmentación en múltiples subsidiarias con consejos de administración independientes.

Ahora, tanto Pemex como la CFE cuentan con un solo consejo de administración, lo que —afirmó Sheinbaum— ha permitido mayor productividad, control, desarrollo y un combate más efectivo a la corrupción.

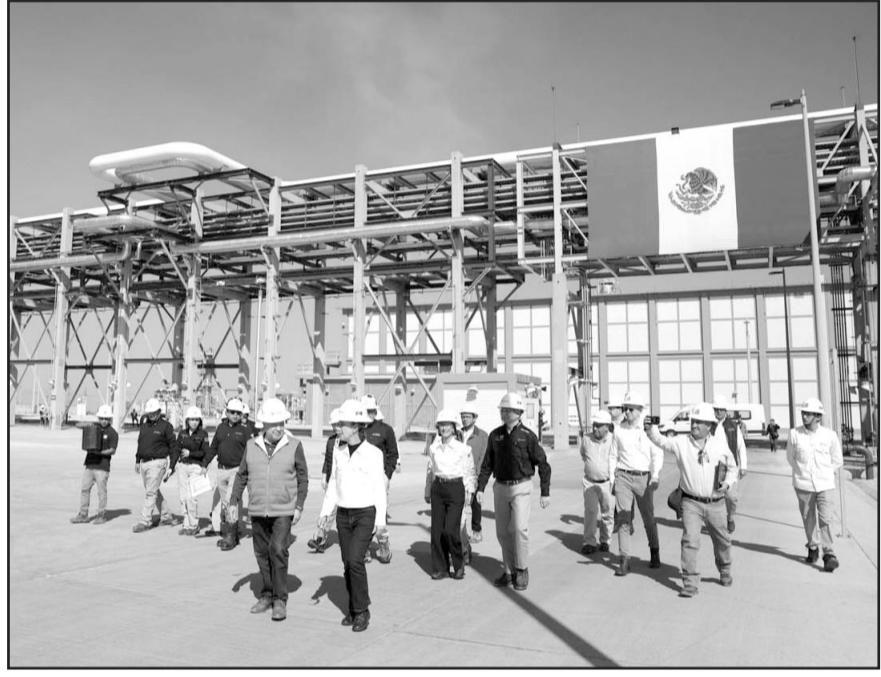
Al referirse a la Refinería de Tula, la mandataria indicó que su operación demuestra la capacidad de Pemex para

producir petrolíferos y abandonar el modelo que privilegiaba la exportación de crudo. "Se perdía algo esencial: la soberanía y la autosuficiencia, es decir, la capacidad de México de producir su propia gasolina, diésel y turbinas para el desarrollo nacional", apuntó.

Actualmente, dijo, Pemex opera ocho refinerías: las seis históricas del país, la refinería Olmeca en Dos Bocas y Deer Park, en Texas, ya en plena propiedad del Estado mexicano.

En conjunto, estas instalaciones producen más de un millón de barriles diarios de petrolíferos, una cifra que no se alcanzaba desde hace dos décadas. En particular, destacó que Dos Bocas ya produce alrededor de 320 mil barriles diarios. "Esto permite recuperar la soberanía energética", afirmó.

Sheinbaum también resaltó que la modernización de la Refinería de Tula, con la puesta en marcha de la coquizado, rta y otros equipos, permite producir gasolinas con menor contenido de azufre, lo que reduce los impactos negativos en la salud y el medio ambiente.



Sheinbaum destacó que México opera ocho refinerías, incluida Dos Bocas, que produce alrededor de 320 mil barriles diarios.



Jorge Romero Herrera acusó al gobierno venezolano de represión, exilio forzado y encarcelamiento de opositores.

## Acusa PAN a Maduro de cancelar la democracia en Venezuela

El Universal/Cd. de México.-

El presidente nacional del Partido Acción Nacional, Jorge Romero Herrera, se pronunció ante la situación que atraviesa Venezuela y señaló que la crisis política, social y humanitaria que vive ese país es consecuencia directa de un régimen autoritario que ha cancelado la democracia, reprimido a la ciudadanía y vulnerado de manera sistemática los derechos humanos.

Aseguró que el gobierno de Nicolás Maduro ha llevado a Venezuela a una de

las peores crisis de su historia, con millones de personas forzadas al exilio, altos niveles de pobreza y cientos de presos políticos encarcelados por pensar distinto. "Lo que hoy ocurre en Venezuela no es un accidente ni una coyuntura aislada", sostuvo.

El dirigente panista reiteró que Acción Nacional se pronuncia por una transición pacífica a la democracia, en la que se garantice al pueblo venezolano la posibilidad de elegir libremente a sus gobernantes, sin fraude, sin persecución y sin injerencias del aparato estatal.

## Alerta PRI riesgo de un 'modelo venezolano'

Cd. de México/El Universal.-

La dirigencia nacional y senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) advirtieron que el caso venezolano de los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro de reformar su sistema electoral para permitir comicios a modo, quitar financiamiento y representación a la oposición se busca replicar en México con



La dirigencia y senadores priistas advirtieron que Morena busca replicar en México el modelo electoral de Venezuela para perpetuarse en el poder.

## Se asume Morena como la izquierda más fuerte del mundo

El Universal/Cd. de México.-



Luisa María Alcalde señaló que la fuerza de Morena radica en su unidad interna.

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, aseguró que el proyecto que se autodenomina la Cuarta Transformación es el movimiento más fuerte de izquierda en estos momentos. En sus redes sociales, Alcalde Luján enfatizó las razones por las que Morena se considera "el más fuerte del mundo".

La primera, dijo, es por la unidad interna que guarda el partido; la segunda, por el respaldo popular que han demostrado en las urnas; y la tercera, por tener líderes políticos sólidos, e hizo referencia al expresidente Andrés Manuel López Obrador y a la mandataria Claudia Sheinbaum.

"Que se escuche fuerte y que se escuche claro: México ya no es tierra de conquista. Es una nación libre, independiente y soberana", afirmó en referencia a los dichos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El mandatario estadounidense dijo a Fox News, el pasado 3 de enero, que "México es gobernado por los carteles" del crimen organizado, y que en numerosas ocasiones le ha ofrecido a la presidenta Claudia Sheinbaum su apoyo bélico para derrotar a estas organizaciones criminales.

"Habrá que hacer con México", dijo Donald Trump al ser cuestionado sobre la situación mexicana, tras los bombardeos —el sábado 3 de enero— en Venezuela que llevaron a la detención del presidente de ese país, Nicolás Maduro.

De igual manera, la presidenta nacional de Morena adelantó que la noche del domingo, en un programa que transmitirá el Canal Once, hablará sobre el tema.



El Papa León XIV llamó a impulsar una paz desarmada basada en dignidad y responsabilidad ética.

## Llama Iglesia a la prudencia y verdad en el debate público

El Universal/Cd. de México.-

Justicia y la dignidad humana están más expuestas que nunca a los desequilibrios de poder entre los más fuertes", expresó el Papa León XIV. Mencionó que este mensaje destaca la urgencia de impulsar una paz "desarmada y desarmante", pues, se trata de "una paz que no nace de la imposición, de la humillación del adversario ni del uso de la palabra como arma, sino del reconocimiento de la dignidad de cada persona y de la responsabilidad ética de nuestras acciones y opiniones".

Aseguró que las expresiones públicas, cuando se pronuncian sin prudencia, pueden alimentar el miedo, profundizar divisiones y agravar el sufrimiento de personas que ya han sufrido demasiado. "En momentos de alta tensión internacional, lo que se dice —y la manera en que se dice— tiene consecuencias reales en la vida de los pueblos, especialmente de aquellos que ya viven heridas profundas marcadas por la pobreza, la violencia o la incertidumbre", expresó.

En su editorial semanal Desde la Fe, dijo que en el debate público, en los medios de comunicación y en las redes sociales, se debe evitar reaccionar con ligereza, ironía o dureza. Explicó que la fe cristiana invita a un discernimiento profundo: a cuestionar si lo que se dice contribuye a la verdad, a la justicia y a la paz, o si, por el contrario, aviva la confrontación y el resentimiento. "Ahora, la

iernos de Morena", se lee en el pronunciamiento.

En la misiva firmada por el dirigente tricolor, Alejandro Moreno, exponen que Morena busca impulsar una reforma electoral que pretende sepultar nuestro modelo democrático. Bajo el discurso de la austereidad y la simplificación, quieren destruir a las autoridades electorales y desaparecer los espacios de representación conquistados desde la oposición. Está claro que más vale una democracia cara que una dictadura barata.

"Morena quiere elecciones a modo y perpetuarse en el poder, sin límites ni contrapesos, para instaurar un gobierno igual o peor al que cayó en Venezuela, pero sirva la presente como una denuncia que hacemos las y los priistas para que los ojos del mundo se posen sobre México y evitemos que consumen semejante atropello".

Señalaron que la caída de la narcodictadura terrorista y comunista en Venezuela simboliza un punto de inflexión en la historia de América Latina y el Caribe.

Durante más de dos décadas, Venezuela fue saqueada por un gobierno corrupto que convirtió al Estado en un negocio criminal, y negar esa realidad, como lo hacen el Gobierno de México y Morena, no es neutralidad, es complicidad con un régimen autoritario y delincuencial.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

**CAPILLAS DEL CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Alertan que se debe acreditar la autonomía judicial con hechos

El exmagistrado Hugo A. Bermúdez advirtió que la reforma de 2024 creó una arquitectura constitucional antidemocrática.

Cd. de México/El Universal.-

En un entorno donde se ha reformado el Poder Judicial Federal y 32 poderes judiciales locales, cuya primera elección se realizó en 2025, uno de los retos de este 2026 es acreditar la independencia judicial mediante resoluciones alejadas de la posible captura por el poder político, partidos políticos u otros grupos de interés.

Constitucionalistas señalan que se requiere una correcta puesta en marcha de los órganos de administración judicial, donde las facultades son retomadas en buena medida de los extintos Consejos de la Judicatura siendo su función administrativa indispensable para el buen fun-

cionamiento de los Tribunales.

El doctor en derecho por la facultad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Marco Zeind Chávez, detalla que se necesita una implementación de los Tribunales de Disciplina Judicial, mismos que son Órganos Colegiados encargados de velar por el ejercicio correcto y legal de la función jurisdiccional. Ello sin poner en riesgo la objetividad en las resoluciones de las personas juzgadoras y, con ello, la disciplina judicial.

Agrega que se debe velar por la certeza jurídica de los gobernados al regirse por criterios objetivos separados de cualquier sesgo político o de otro tipo que abone a la predictibilidad de las resoluciones.

Albertico Quinto Sierra, presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM) asegura que uno de los retos del Poder Judicial es que realicen las decisiones con toda la independencia política y estas tienen que estar fundadas en una cuestión técnicamente jurídica.

Subraya que los ministros, magistrados y jueces acuden a una ciencia jurídica que tiene un método, por lo que su obligación es capacitarse, "todos sabemos que llegaron por una votación electoral y no por una preparación técnica".

El presidente del INCAM comenta que otro reto es que el Tribunal de Disciplina se encargue de establecer reglas claras, así como reforzamientos



**Constitucionalistas señalan que el reto es acreditar independencia judicial tras la reforma.**

en los controles de que sus decisiones no cuenten con tinte político, sino realmente con un argumento jurídico.

Quinto Sierra enfatiza que todo depende del Tribunal de Disciplina en el sentido de exigir a los juzgadores que resuelvan con una argumentación jurídica.

Hugo A. Bermúdez, ex magistrado del Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar de la Décima Región dice

que es muy difícil hablar de retos para el Poder Judicial dentro de una arquitectura constitucional antidemocrática, derivada de la reforma al Poder Judicial del pasado septiembre de 2024.

"Esta reforma estuvo diseñada por el autoritarismo para cooptar al Poder Judicial, concentrar el poder en una sola persona o en un grupo de ellas...", precisa.



**La Fiscalía General del Estado informó que el cuerpo presentaba huellas de violencia y disparos.**

## Asesinan a empresario tequilero en Jalisco

Jalisco/El Universal.-

Después de ser privado de la libertad por un grupo de personas armadas, el empresario tequilero José Adrián Corona Radillo fue localizado sin vida el pasado 29 de diciembre a un costado de la carretera que lleva de Tonaya a Puerto Vallarta, informaron este domingo autoridades de Jalisco.

Según la información difundida ayer, el pasado 27 de diciembre, el empresario, presidente del Grupo Corona, que comercializa tequila, mezcal y otras bebidas alcohólicas, viajaba hacia Puerto Vallarta con su familia

cuando fue interceptado por un comando a la altura del crucero Los Volcanes, en el municipio de Atenguillo.

Los sujetos despojaron de sus pertenencias a la familia, se llevaron al empresario por la fuerza y abandonaron al resto de la familia en la carretera.

Tras recibir el reporte de lo ocurrido, las autoridades estatales desplegaron un operativo para localizar al empresario y dos días más tarde, el 29 de diciembre, su cuerpo fue localizado a la orilla de la carretera por la que circulaba, cerca de donde fue privado de la libertad.

La Fiscalía General del Estado dio a conocer hasta este domingo el hallazgo

sin vida del empresario tequilero, quien presentaba huellas de violencia e impactos de bala.

Además, indicó que tras realizar los peritajes correspondientes fue entregado a sus familiares y se mantiene abierta la carpeta de investigación correspondiente.

Adrián Corona era originario de Tonaya y la empresa familiar que dirige ha sido reconocida por la calidad de los destilados que produce.

En la zona donde fue privado de la libertad y asesinado hay una fuerte presencia del Cártel de Jalisco Nueva Generación.

## Denuncian ecocidios y omisiones en el Tren Maya

Cd. de México/El Universal.-

A siete años del inicio de la construcción del Tren Maya y a dos de su inauguración parcial, activistas denunciaron que la empresa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), responsable del proyecto, ha desacatado algunas suspensiones judiciales.

Lamentaron además que a pesar de que la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) Alicia Bárcena, reconoció daños ambientales, la información fue reservada hasta 2030.

Sin embargo, los activistas reconocen que, a diferencia de la administración pasada, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha demostrado voluntad y disposición de trabajar con organizaciones de la sociedad civil para minimizar los impactos ambientales.

Gemma Santana, fundadora y activista de la agrupación Sélvame del Tren, señaló que "es muy desafortunado que ha habido suspensiones y no se han acatado en todos los tramos, no nada más en el tramo 5".

"El problema no nada más es el tren, que ya hizo la cicatriz en la selva del tramo 5 a tramo 7, sino los desarrollos que se está dando alrededor, que eso es lo más preocupante, porque se están acabando la selva rápido y por lo tanto también están contaminando ríos subterráneos y cenotes", denunció.

Reveló que su organización propuso a la Semarnat la creación de una gran reserva de ríos subterráneos y cenotes en Quintana Roo para evitar el crecimiento de la mancha urbana o de la infraestructura turística, y proteger la naturaleza.

Detalló que el área total a proteger

todavía está en análisis, pero confió en que el gobierno federal haga el anuncio oficial y publique el decreto en 2026.

Adelantó que la reserva, que estaría en el tramo 5, entre Cancún y Tulum, serviría para evitar que crezcan las ciudades de Playa del Carmen y Tulum, y de toda esa zona hacia la selva y así preservar el mar verde e impedir que se fragmente el ecosistema de jaguares y otras especies.

"Ahorita nosotros estamos en una guerra, estamos todo el tiempo notificando a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Profepa que están abriendo caminos o que hay ecocidios. Y hemos clausurado, estamos ayudando a eso, pero estamos en la parte reactiva y nosotros tenemos una propuesta que entregamos a gobierno para que haga la primera reserva natural de ríos subterráneos y cenotes y separe

cualquier posición alrededor del tren. O sea, que ya no dieran construcciones ni nada, sino que realmente se conservara lo poco que podemos conservar de selva, aire y de agua limpia, de agua pura o de agua virgen, como le dicen los mayas".

Se refirió al turismo desarrollado en destinos de Quintana Roo como "depredador" y advirtió que no nos damos cuenta de que vivimos de la naturaleza que hay ahí. Gemma Santana informó que Sélvame del Tren está haciendo un estudio de más de 100 cenotes para verificar la calidad del agua y eso va a ayudar a acelerar el proceso de la reserva.

"Porque si no se evitan construcciones alrededor, es prácticamente un impacto muy negativo en los temas hidráticos para la península, a grados que no imaginamos".



**Organizaciones ambientales acusaron que la empresa a cargo del proyecto, ligada a la Sedena, incumplió suspensiones judiciales en distintos tramos.**

rones, entre otras frituras.

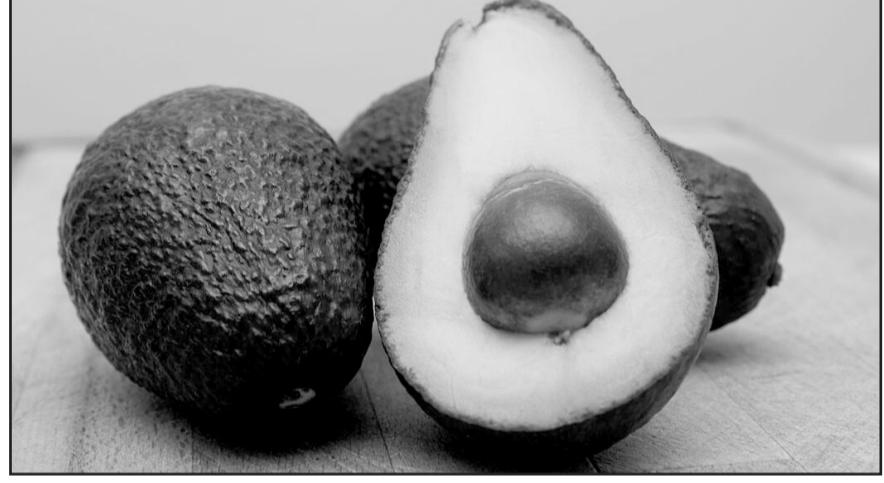
Su hermano, Gerardo Herrera, tiene 57 años y desde hace 37 se fue como migrante a Estados Unidos. Actualmente trabaja para una compañía como instalador de equipos de aire acondicionado.

Ante la situación de incertidumbre que viven los latinos allá, Gerardo se inscribió en el programa "Sueño Michoacano", para entrar como inversionista del negocio de su hermana Camelia.

"Mi hermano, desde hace mucho tiempo, ya tenía la intención de invertir en México, para respaldarse por alguna situación que se diera de deportación o, incluso, para su vejez, porque está ya a punto de jubilarse. Entonces, lo hizo también con esa intención y se dio la oportunidad de hacer la vinculación con la Secretaría del Migrante en Michoacán y en ese programa se pudo integrar mi hermano", cuenta.

Para Camelia, esa inyección de recursos les permitió comprar herramientas de trabajo y darle un giro a la producción de frituras.

Agrega que "ese eslogan de Sueño Michoacano sí es muy importante, porque



**Proponen eliminar barreras para exportar aguacate.**

## Buscan que el aguacate del Edomex llegue al Super Bowl

Cd. de México/El Universal.-

El Senado de la República alista un punto acuerdo que permitiría que el aguacate producido en el Estado de México sea consumido en el próximo Super Bowl a realizarse en San Francisco, California, el 8 de febrero.

La senadora del Estado de México Mariela Gutiérrez Escalante busca fortalecer la presencia del aguacate mexicano en Estados Unidos, por lo que exhortó a autoridades mexicanas a impulsar la eliminación de las barreras administrativas y el acompañamiento de autoridades sanitarias para acreditar que la entidad está libre de plagas.

Expuso que actualmente la entidad se ubica en el tercer lugar como productora de aguacate a nivel nacional, sólo después de Michoacán y Jalisco, pero estimó que este potencial produc-

tivo no se ha traducido en las mismas oportunidades de comercialización y expansión.

La legisladora indicó que de acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal (Sader), se tiene registro que en la región sur del Estado de México se cultivan más de 12 mil 941 hectáreas dedicadas a este fruto.

Aseveró que impulsa un punto de acuerdo ante el Senado y que acudirá a la instancia necesaria para lograr que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente mesas de trabajo y mecanismos específicos para integrar a los pequeños productores de aguacate del Estado de México en los acuerdos comerciales y programas de fomento vigentes, principalmente para la exportación a Estados Unidos de América.



**En Michoacán, la caída de remesas impulsa a migrantes a invertir en negocios familiares mediante programas como el "Sueño Michoacano".**

yo lo que les digo, es que, de este lado, también se sueña y los sueños también se hacen realidad", remata.

Antonio Soto Sánchez, titular de la Secretaría del Migrante estatal, estima que 4.5 millones de michoacanos viven en Estados Unidos.

Explicó que, de acuerdo con el porcentaje de población, Chavinda es el municipio michoacano con mayor intensidad migratoria.

Expuso que Michoacán abandonó hace cinco años el primer lugar como el estado mexicano con mayor número de migrantes, posición que ahora ocupa Jalisco.

En relación a la recepción de remesas, de enero a septiembre de 2025, Guanajuato se ubicó en primer lugar, con 4 mil 62.64 millones de dólares, seguido de Michoacán, con 3 mil 971.45 mdd, y en tercer Jalisco, con 3 mil 814.33 mdd.

## Invierten migrantes en México ante la baja en remesas

Michoacán/El Universal.-

Con la caída de recepción de remesas en el país por octavo mes consecutivo durante 2025, muchas familias michoacanas que tienen ese recurso como base de su economía, tanto en México como en Estados Unidos, pasan por un periodo de crisis e incertidumbre.

El Banco de México reveló en su más reciente informe que en octubre de 2025 los envíos de dinero que envían migrantes a sus familiares sumaron 5 mil 635 millones de dólares.

Ello significó una disminución de 1.7% si se compara con igual mes del 2024, cuando México captó 5 mil 723 millones de dólares.

En Michoacán, de enero a octubre del año pasado, se registró una baja en la recepción de remesas de 1.05%, comparado con el mismo periodo del año pasado.

Ante este panorama, las familias empiezan a tomar medidas.

Camelia Herrera Munguía encabeza la empresa familiar "Papuchis", donde elaboran papas, palomitas plátanos y chicharrones,



El Porvenir

# Monitor

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 216

MONTERREY, N.L. LUNES 5 DE ENERO DE 2026

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

CONECTATE

Rápido acceso

## LG adelanta su primer robot para el hogar

**Ciudad de México/El Universal.-**

CES 2026, que es la feria de tecnología de consumo más importante del mundo, ya está "calentando motores": se realizará los próximos 6, 7, 8 y 9 de enero en su ya tradicional sede, Las Vegas, Nevada. Igualmente, lo están haciendo algunas marcas cuando muestran adelantos de lo que tendrán en los pasillos de exhibición, como LG, que presentará su primer robot para el hogar inteligente.

El nombre que recibe el dispositivo es LG CLODiD, y, según el fabricante, representa su progreso continuo en robótica para el hogar.

"LG CLODiD está diseñado para realizar una amplia gama de tareas domésticas en interiores, lo que mejora la comodidad diaria y la calidad de vida", complementa la firma mediante un comunicado de prensa.

Marcas como Amazon y Samsung han ingresado a esta categoría de producto, lo cierto es que todavía no se puede hablar de una adopción masiva por parte de los consumidores.

La Association for Smart Home Professionals (CEDIA) indica que la próxima generación de robots domésticos podría estar conformada por máquinas multitarea, y es que, en la actualidad, se necesita una para cada actividad, como limpieza o monitoreo.

"El reto es la complejidad técnica y la reducción de los costos para que sea posible una adopción más amplia. Además, algunos propietarios tienen preocupaciones en materia de seguridad. Los dispositivos robóticos deben ser seguros antes de incorporarse al sistema doméstico inteligente", precisa la organización.

### ESPECIFICACIONES DE LG CLODiD

Según LG, su robot de nueva generación se suma a su visión de un "hogar sin tareas domésticas para un mayor tiempo de calidad", un futuro en el que la tecnología reduce la carga de las mismas.

Entre los componentes que integra LG CLODiD están: procesador integrado en la cabeza, dos brazos articula-



*El nombre que recibe el dispositivo es LG CLODiD, y, según el fabricante, representa su progreso continuo en robótica para el hogar.*

dos (accionados por motores) que ofrecen un movimiento versátil y dedos de las manos (accionados individualmente) que proporcionan una destreza avanzada.

El dispositivo cuenta también con pantalla, altavoz, cámara y una serie de sensores para una mejor interacción y

apoyo más personalizado para las tareas cotidianas", acota la compañía.

Habrá que esperar hasta la celebración del CES 2026 para conocer más detalles de LG CLODiD. Por lo pronto, la marca adelanta que ha creado el Laboratorio de Robótica HS dentro de su Unidad de Soluciones para Electrodomésticos con la intención de "asegurar tecnologías diferenciadas y reforzar aún más sus capacidades en robótica y la competitividad de sus productos".

¿Qué se puede esperar del CES 2026?

Junto con la electrónica que será protagonista en el futuro inmediato, la feria tecnológica tendrá a la IA como gran tendencia, en su aplicación directa en los distintos aspectos de la vida de las personas.

De hecho, la reunión contará con el CES Foundry, un hub donde startups, inversionistas y líderes globales se conectarán y discutirán cómo están adoptando la IA en sus iniciativas y negocios.

## Huawei MatePad 11.5 S: la mejor tableta para estudiantes

**Ciudad de México/El Universal.-**

Cuando el profesor anuncia una lectura obligatoria de 50 páginas para mañana, lo primero que haces no es buscar un cuaderno; es abrir Huawei MatePad 11.5 S y deslizar el dedo por su pantalla de 11.5 pulgadas para iniciar tu libro digital con la app de lectura.

Esa pantalla, con resolución 2.8K y tasa de refresco de hasta 144 Hz, tiene un brillo y nitidez que ayudan a pasar horas frente al texto sin sentir fatiga visual, incluso bajo luz natural fuerte —ideal para estudiar en la cafetería avanzada.

El modo multiventana me permitió tener el PDF de la lectura a la izquierda y mis notas a la derecha, sin perder fluidez al cambiar entre aplicaciones. Esto se agradece cuando eres multitarea yquieres practicidad al momento de estudiar.

Esa versatilidad, sin interrupciones ni lags visibles, hace que este dispositivo se sienta menos como un gadget y más como una extensión de tu flujo de trabajo diario.

¿Qué hay debajo de la pantalla?

Aunque no me gustaría perderme en tecnicismos, hay datos que marcan la diferencia para alguien que usará la Huawei MatePad 11.5 S todos los días y en horario escolar:

-Sistema operativo: HarmonyOS, optimizado para multitarea y sincronización con otros dispositivos Huawei.

-Conectividad: Wi-Fi de última generación y Bluetooth 5.2 para conectar teclado, auriculares o mouse sin complicaciones.

-Audio: Cuatro altavoces con HUAWEI Histen 9.0 que hacen que las

clases grabadas suenen claras aunque estés en un café ruidoso.

-Peso y diseño: Con apenas alrededor de 510 g y 6.2 mm de grosor, es fácil de llevar en la mochila sin sentir la más pesada, lo cual pueden agradecer alumnos que se trasladan a diferentes partes de la ciudad y no quieren sentir la pesadez en su espalda.

Por otro lado, el teclado incluido termina por completar la experiencia para el día a día universitario. No es un accesorio que se sienta opcional, sino una herramienta práctica para escribir con fluidez desde el primer momento.

Lo usé para tomar apuntes durante mis clases de inglés, redactar notas y responder correos sin sentir la necesidad de cargar una laptop.

Las teclas tienen buen recorrido y una respuesta cómoda, suficiente para pasar horas escribiendo sin cansancio, por separado.



*Hay datos que marcan la diferencia para alguien que usará la Huawei MatePad 11.5 S todos los días y en horario escolar:*

## Pasar fotos y archivos del móvil a un USB

**Madrid, España.-**

Uno de los principales problemas de los teléfonos móviles actuales es que, con el tiempo, acabamos acumulando montañas de fotos y archivos. Estos llenan la memoria del dispositivo, por lo que toca liberar espacio de vez en cuando.

La manera más sencilla de liberar espacio en un smartphone es eliminar archivos. Sin embargo, siempre hay cosas que queremos conservar y normalmente acabamos guardando todo en el ordenador sin ningún orden.

Otra opción bastante útil es pasar tus fotos y archivos del móvil a un pendrive USB. Además, no necesitas el ordenador ni cables para hacerlo. Aquí te contamos cómo realizarlo de una manera sencilla y práctica.

Una de las formas más fáciles de pasar archivos del móvil a un pendrive es mediante un adaptador OTG (On-The-Go), como el que muestran en la cuenta de TikTok sobre tecnología Amzeeel. Los hay para Android y para iPhone.

Este pequeño dispositivo convierte



*Una de las formas más fáciles de pasar archivos del móvil a un pendrive es mediante un adaptador OTG (On-The-Go)*

el puerto de tu teléfono (ya sea USB-C o microUSB) en una entrada compatible con pendrives tradicionales. El proceso es muy sencillo:

Conecta el adaptador a tu móvil.

Inserta el pendrive en el adaptador.

Accede a la aplicación de archivos o galería de tu teléfono.

Selecciona lo que quieras transferir y elige copiar o mover al pendrive.

Así puedes pasar tus fotos y archivos del teléfono a un pendrive dual

Otra opción muy práctica para pasar fotos y archivos sin ordenador es con un pendrive dual o de doble conector. Combina un puerto USB estándar y un conector compatible con móviles (USB-C o microUSB).

Con este producto no necesitarás adaptadores adicionales. Algunos modelos también ofrecen compatibilidad con iPhone, usando un conector Lightning, lo que los hace muy versátiles si tienes varios dispositivos. Así se usan:

Inserta el conector del móvil en el pendrive.

Abre la aplicación de gestión de archivos de tu teléfono.

Transfiere tus fotos, videos o documentos directamente.

Lo bueno de transferir archivos del móvil al pendrive sin ordenador es que liberarás espacio en tu smartphone de forma rápida, no perderás nada al borrarlo por error y podrás llevar tus fotos y documentos donde quieras sin depender de la nube.

**EDICTO**

AL C. FRANCISCO MARTINEZ ALMEDA.

DOMICILIO: IGNORADO

En fecha 12 doce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente número 1187/2025 relativo a la diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de presunción de muerte promovidas por las ciudadanas Pascuala Flores Rodríguez y Vanessa Abigail Martínez Flores respecto del C. Francisco Martínez Almeda; ordenándose se realice la publicación de un edicto por dos veces, que no excederá de 15 quince días, en el Periódico el Porvenir y en el Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, a fin de dar a conocer la presente solicitud de Declaración de Presunción de Muerte respecto de Francisco Martínez Almeda. D.O.Y.F.E. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
LIC. GLORIA MARÍA MAYEL GARCÍA SÁNCHEZ.  
(5 y 15)

**EDICTO**

Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha ochenta de enero de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 2022/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Francisco Bragias Morales en su carácter de albacea de la sucesión de intestado a bienes de Juan Francisco Bragias Tovar en contra de Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, no fuó posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquier de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del autor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la elevación a escritura pública del contrato privado de promesa bilateral de compraventa número ciento cincuenta y seis, celebrado en fecha treinta de agosto de mil novecientos setenta y siete, por Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, como prominente vendedora, y Juan Francisco Bragias Tovar y Elvia Hernández Pecina, como prominentes compradores, respecto del local número 86, segunda sección del Condominio Comercial Colón, cuyos datos de registro son número 1, folio 72, volumen 1°, sección Condominio, Unidad Monterrey, de fecha 29 de septiembre de 1965, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtrirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
(5, 6 y 7)

**EDICTO**

A la parte demandada ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En fecha 07-07-2025 de Febrero de 2025-05 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 84/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, donde se requieren las siguientes prestaciones: A) Declaratoria judicial de liberación de la deuda, en vista de que ha operado la prescripción del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTIA HIPOTECARIA EN EL LUGAR Y GRADO QUE LE CORRESPONDA celebrado por JOSE REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, con ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, donde se requieren las siguientes prestaciones: A) Declaratoria judicial de liberación de la deuda, en vista de que ha operado la prescripción del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTIA HIPOTECARIA EN EL LUGAR Y GRADO QUE LE CORRESPONDA celebrado por JOSE REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, donde se requieren las siguientes prestaciones: A) Declaratoria judicial de liberación de la deuda, en vista de que ha operado la prescripción del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTIA HIPOTECARIA EN EL LUGAR Y GRADO QUE LE CORRESPONDA celebrado por JOSE REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna en la escritura pública número 7,545 siete mil quinientos cuarenta y cinco pasadas ante la fe del C. LIC. ENRIQUE MARTINEZ MORALES e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo los datos inscripción 6048 vol 143 libro 152 sección I gravamen 04/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve LILIANA FLORES BENAVIDES en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de José REFUGIO RUIZ OLIVARES Y CONSUOLO MEDELLIN AGUILLO, en contra de ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ de fecha 18 de julio de 1996 mil novecientos noventa y seis, contrato celebrado con la hoy demandada: por la cantidad de \$25,000.00 M.N (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONTO QUE ES SEÑALADO COMO SUERTE PRINCIPAL) y que se consigna

Lunes 5 de enero de 2026

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, ELADIO GIL TAMEZ RODRIGUEZ en representación de LAZARO GALVAN ELIZONDO, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de LAZARO GALVAN ELIZONDO, LAZARO GALVAN Y LAZARO GALVAN JR, SYLVIA GALVAN ELIZONDO quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de SYLVIA GALVAN ELIZONDO, SYLVIA G MARTINEZ Y SYLVIA, así como ALICIA TAMEZ GALVAN quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de ALICIA TAMEZ GALVAN, ALICIA TAMEZ Y ALICIA BAILEY, a denunciar la SUCESION MIXTA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIA a bienes del señor LAZARO GALVAN CARDOZA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de LAZARO GALVAN CARDOZA Y LAZARO GALVAN, e INTESTADA a bienes de la señora ESTHER ELIZONDO GALLEGOS y de la señora AURELIA GALVAN ELIZONDO, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de AURELIA GALVAN ELIZONDO Y AURELIA TAMEZ GALVAN, quienes manifestaron que aceptan la herencia respectivamente, y que reconocen sus Derechos Hereditarios; así mismo fue nombrada como Alacea del señor LAZARO GALVAN ELIZONDO quien manifestó, que acepta el cargo y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 08 de Diciembre del año 2025 ATENTAMENTE

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR****NOTARIO PÚBLICO TITULAR**

(26 y 5)

**EDICTO**

Con fecha 16 diecisésis de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 691/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guadalupe Saldivar y/o Guadalupe Saldivar Villarreal y Margarita Luna y/o Margarita Luna Vázquez y/o Margarita Luna de Saldivar y/o Margarita Luna Vázquez y/o Margarita Vázquez de Saldivar, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación. Villalpam, N.L. a 17 de Diciembre de 2025

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO****LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN**

(5)

**EDICTO**

Con fecha 10 de noviembre del año 2025, se presentó en esta Notaría, JUAN JESÚS MATA MORENO, denunciando el inicio de LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESSIONARIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO de los señores MA. DEL SOCORRO MORENO SALAZAR Y DANIEL MATA VAZQUEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de alacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46  
(5 y 15)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha del 16 (dieciséis) del mes de diciembre del año 2025 (dos mil veinticinco), se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en escritura pública número 23,454 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), que contiene la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora ELIZABETH RODRIGUEZ SILVA, habiendo comparecido el señor JOSE RICARDO ALVAREZ BECERRA, en su carácter de cónyuge supérstite, y sus hijas PRISCILA ABIGAIL ALVAREZ RODRIGUEZ y MYRIAM ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ, propios sus derechos, como Únicas y Universales Herederos y además la primera como Alacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N. L. a 18 de diciembre del 2025.

**LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES****NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**

(26 y 5)

**EDICTO**

En fecha 15 de diciembre de 2025, radicué en esta notaría a mi cargo TRAMITE EN FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN LEGITIMA INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE LA PAZ DE LA TORRE LOZANO. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 880, 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y alacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 15 de diciembre de 2025.

**LIC. EVERARD ALANIS GUERRA****NOTARIO PÚBLICO NO. 96****PRIMER DISTRITO REGISTRAL****AAGE-680522-269**

(26 y 5)

**PUBLICACION NOTARIAL**

El día 10 diez de Diciembre del 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/70.105/25, la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor FRANCISCO JAVIER CAVAZOS, promovido por la señora IRMA GUADALUPE GARZA PEZINO, en su carácter de Cónyuge supérstite, el señor JUAN EDUARDO MARTINEZ GARZA, el señor FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GARZA, y la señora IRMA MARIANA MARTINEZ GARZA, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dene a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 18 de Diciembre 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN****NOTARIO PUBLICO NUMERO 40****FEQJ-640427-GI7**

(26 y 5)

**PUBLICACION NOTARIAL**

El día 10 diez de Diciembre del 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/70.166/25, la SUCESIÓN LEGITIMA acumulada a bienes del señor EDELMIRO CHÁVEZ RAMOS, promovido por los señores VICTOR HUGO SÁNCHEZ CHÁVEZ, FÉLIX ADOLFO SÁNCHEZ CHÁVEZ, BENJAMÍN EDELMIRO SÁNCHEZ CHÁVEZ Y JESÚS RAYMUNDO SÁNCHEZ CHÁVEZ, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dene a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 18 de Diciembre 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN****NOTARIO PUBLICO NUMERO 40****FEQJ-640427-GI7**

(26 y 5)

**EDICTO**

A la codemandada Frida Paulette Guzmán Alanis, con domicilio: Ignorado. Con fecha 19 diecinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2374/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre disolución de copropiedad promovido por Elizabeth Alanis Garza, ejerciendo por sus propios derechos, en contra de Moisés Gabriel Carrillo Alanis; Silvia Alanis Garza; Frida Paulette Guzmán Alanis; Fabián Guzman Alanis; Mariela Monserrat Carrillo Alanis y Rogelio de Jesús Carrillo Alanis; así mismo por auto de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la codemandada Frida Paulette Guzmán Alanis, para que dentro del término de 9 nueve días ocura a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este momento comienza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
(5 y 7)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 19 diecinueve días del mes de Diciembre del 2025 dos mil veinticinco, en Acta Fuerza de Protocolo número 037/16.57/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentaron en ésta Notaría los señores OMAR CANTU ESTRADA, EDGAR CANTU ESTRADA Y SAUL CANTU ESTRADA, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN ACUMULADA INTESTADA a bienes del señor JOSE GUADALUPE CANTU FERNANDEZ, así como a bienes de la señora GUADALUPE ESTRADA MORENO también conocida con los nombres de GUADALUPE ESTRADA DE CANTU, GUADALUPE ESTRADA MORENO DE CANTU, quienes fallecerán sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a los autores de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión al señor OMAR CANTU ESTRADA, relativo a la sucesión, quienes aceptan dicho cargo conferido a través de su mandante. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 19 de Diciembre del 2025

**EDICTO**

En fecha nueve de diciembre de dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 404/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam que promueve Juana Silva García Rincón, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Ernestina Rincón Garza, a fin de acredecir la posesión y pleno dominio del siguiente bien inmueble: "Lote de terreno ubicado en La Boca y punto denominado La Senda, del Municipio de Villa de Santiago, N.L., dicha propiedad la vende a favor de la Sra. Ernestina Rincón Garza; bajo las siguientes medidas y colindancias: Por el Norte mide (66.00) Mts., y colinda con el Sendero de Abajo, por el Sur mide también (66.00) Mts., y colinda con propiedad del Sr. Gustavo de León, por el Oriente mide (50.00) Mts., y colinda con más propiedad del Sr. Gustavo de León y por el Poniente mide también (50.00) Mts., y colinda con propiedad de la Sra. María Guadalupe Rincón Garza. Ordenándose en el mismo auto, publicar edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la codemandada Frida Paulette Guzmán Alanis, para que dentro del término de 9 nueve días ocura a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este momento comienza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

**OZIEL ADRIAN OVALLE REYES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(5)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ALMA DELIA RODRIGUEZ MARTINEZ quien durante diversos actos de mi vida ha utilizado indistintamente los nombres de ALMA DELIA RODRIGUEZ MARTINEZ y ALMA DELIA RODRIGUEZ MARTINEZ DE MARTINEZ, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FAUSTINO JOB MARTINEZ SALAZAR, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora ALMA DELIA RODRIGUEZ MARTINEZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA respectivamente, quien manifestó, que acepta el cargo de Alacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LICENCIADA OZIEL ADRIAN OVALLE REYES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(5)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 9 nueve días del mes de Diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 28/2025, el Juicio Oral de divorcio因果ado, promovido por Alejandra Guadalupe Carrizales Molina, en contra de Delfino Cervantes Bernal. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 08 de diciembre de 2025.

**LICENCIADA OZIEL ADRIAN OVALLE REYES**  
**HERNÁNDEZ**  
**LIC. C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(5 y 7)

**EDICTO**

Al Ciudadano: Delfino Cervantes Bernal. Domicilio: Ignorado. En fecha 14 catorce de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 28/2025, el Juicio Oral de divorcio因果ado, promovido por Alejandra Guadalupe Carrizales Molina, en contra de Delfino Cervantes Bernal. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 08 de diciembre de 2025.

**LICENCIADA OZIEL ADRIAN OVALLE REYES**  
**BACONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 71**  
**CAOH-571027-FXA**  
(26 y 5)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 15 de Diciembre de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,671 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores ELIDA GARCIA GUARDADO Y FLORENCIO TREVINO GUARDADO denunciado por la señorita LILIA ELIZABETH TREVINO GARCIA y la señora ALICIA ARACELY TREVINO GARCIA, ROBERTO JAVIER TREVINO GARCIA Y HECTOR DAVID TREVINO GARCIA en su carácter de Únicos y Universales Herederos, por partes iguales y como Albacea la citada señorita LILIA ELIZABETH TREVINO GARCIA de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y está última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de diez en diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 18 de Diciembre de 2025.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA**  
**TITULAR DE LA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.**  
**CAOH-571027-FXA.**  
(26 y 5)

**PUBLICACION NOTARIAL**



# El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 5 DE ENERO DE 2026

## Anuncia OEA Consejo Permanente extraordinario

AFP/Latinoamérica.-

La Organización de Estados Americanos (OEA) anunció la celebración de un Consejo Permanente extraordinario sobre Venezuela este martes, a las 10H00 (15H00 GMT), tras la incursión militar estadounidense que acabó con la captura y salida del país del presidente Nicolás Maduro.

La reunión fue convocada por la presidencia actual del máximo órgano de la OEA, actualmente en manos de Colombia, según el orden del día consultado el domingo.

La incursión militar, que incluyó bombardeos en Caracas y sus alrededores, se produjo el sábado en la madrugada y acabó con la exfiltración de Maduro y su esposa, ambos ingresados en una cárcel

de Nueva York a la espera de juicio.

La operación militar provocó inquietud en América Latina y el Caribe, y protestas de los países de izquierdas como Colombia, Brasil o México.

El presidente estadounidense, Donald Trump, declaró tras la operación militar que su país "gobernará" a distancia Venezuela. "Estamos tratando con la gente que acaba de juramentarse. No me pregunten quién está al mando porque les daré una respuesta muy controvertida", dijo Trump a los periodistas en el Air Force One cuando le preguntaron si había conversado con la presidenta interina Delcy Rodríguez.

Al pedirle que aclara lo que quería decir, Trump respondió: "Significa que nosotros estamos a cargo".

El gobierno chavista reaccionó con el

nombramiento como presidenta interna de la hasta entonces vicepresidenta Delcy Rodríguez.

Venezuela abandonó la OEA en abril de 2017, pero luego la asamblea nacional, en manos de la oposición, desconoció la decisión de Maduro.

Aunque la organización con sede en Washington sigue considerando al país como miembro, Venezuela dejó de participar en los trabajos de la OEA.

El Consejo Permanente de la organización a su vez desconoció las elecciones presidenciales de 2024, ganadas por Maduro, un resultado también impugnado por Estados Unidos o la Unión Europea.

El secretario general de la OEA, Albert Ramdin, pidió el sábado una "salida pacífica" a la crisis venezolana.



La OEA convocó al consejo para analizar la situación en Venezuela tras el ataque militar estadounidense.

## "Venezuela se convirtió en refugio para los narcos"

El Universal/Estados Unidos.-

"Venezuela se convirtió en un refugio seguro para los narcotraficantes", así lo describe el Gran Jurado de Nueva York en la acusación contra el presidente Nicolás Maduro, que derivó en su detención.

En el documento presentado ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distrito Sur de Nueva York, la acusación señala que el Presidente de Venezuela participa, perpetúa y protege una cultura de corrupción en las que las poderosas élites venezolanas se enriquecen mediante el narcotráfico y la protección de sus socios narcotraficantes.

Incluso se menciona que desde la dictadura de Hugo Chávez se llevaban a cabo estas acciones donde "las ganancias de esta actividad ilegal fluyen hacia funcionarios civiles, militares y de inteligencia corruptos, quienes operan en un sistema clientelar dirigido por los de arriba, conocido como el Cártel de los Soles".

La acusación precisa que el nombre dado a este grupo criminal deriva de la insignia del sol que lucen los uniformes de los altos mandos militares venezolanos.

En el escrito se describe a Venezuela, como una región geográficamente privilegiada para los narcotraficantes, por lo que aproximadamente en 1999 se convirtió en un refugio seguro para criminales por tener acceso al Mar Caribe por el norte a través de varios puertos importantes y acceso por el oeste a las regiones montañosas de Colombia, país donde se cultiva cocaína y que, señala, es el mayor suministrador mundial de esta droga producida en laboratorios ubicados en la selva.

Menciona que civiles y militares venezolanos en ese país recibían pagos de narcotraficantes a cambio de protección, mismos que operaban fuera del alcance de las fuerzas del orden y las fuerzas armadas colombianas, respaldadas por la asistencia antinarcóticas de Estados Unidos. "En ese



Un Gran Jurado de Nueva York acusó a Nicolás Maduro de liderar una red que protegía el tráfico de cocaína desde Venezuela hacia Estados Unidos.

entorno, floreció el tráfico de cocaína", asegura el escrito.

### La colaboración de Maduro

Tras señalar de nexos con narcotraficantes y grupos "narcoterroristas" a Nicolás Maduro, a su esposa y Primera Dama Cilia Adela Flores; a Diosdado Cabello Rondón, ministro del Interior, Justicia y Paz, a Ramón Rodríguez Chacín, exministro del Interior y Justicia; y Nicolás Ernesto Maduro Guerra "Nicolásito", hijo del presidente y diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela, la acusación de Estados Unidos indicó cómo se llevaba a cabo el tráfico de cocaína en este país.

Menciona que enviaban esta droga procesada desde Venezuela a Estados Unidos a través de puntos de transbordo en el Caribe y Centroamérica, como Honduras, Guatemala y México.

"Para 2020, aproximadamente, el

Departamento de Estado estimó que entre 200 y 250 toneladas de cocaína se traficaban anualmente a través de Venezuela", señaló.

Lo anterior, a través de cargamentos marítimos que se enviaban hacia el norte desde la costa venezolana utilizando lanchas rápidas, barcos pesqueros y portacontenedores.

Para los envíos aéreos utilizaban pistas clandestinas, generalmente de tierra o pasto, y también desde aeropuertos comerciales controlados por funcionarios gubernamentales y militares.

### "Ruta del Caribe"

En la acusación se indica que Honduras, Guatemala y México fungían como puntos de transbordo debido a "una cultura de corrupción", en la que los traficantes pagaban una parte de sus ganancias a políticos que los protegían y ayudaban. "A su vez, estos políticos utilizaban los

pagos generados por la cocaína para mantener y aumentar su poder político", señaló.

Los políticos a lo largo de la "ruta del Caribe" eran corrompidos por los traficantes de cocaína, quienes les pagaban para protegerse del arresto y para permitir que traficantes favorecidos operaran con impunidad mientras traficaban cocaína desde Venezuela hacia Estados Unidos.

La estructura también se apoyaba en los productores en Colombia, transportistas y distribuidores en Venezuela, y receptores y redistribuidores en puntos de transbordo al norte, por lo que los traficantes se enriquecieron a sí mismos y a sus beneficiarios que los protegieron y ayudaron.

Estados Unidos acusa que Nicolás Maduro Moros, Diosdado Cabello Rondón, Ramón Rodríguez Chacín, y otros miembros del régimen facilitaron el empoderamiento y el crecimiento de grupos narcoterroristas violentos que se nutrían de las ganancias de la cocaína. "Estas organizaciones narcoterroristas no solo trabajaban directamente con altos funcionarios venezolanos y les enviaban ganancias, sino que también se beneficiaban del aumento del valor de la cocaína en cada punto de transbordo hacia Estados Unidos, donde la demanda y, por ende, el precio de la cocaína es más alto", argumenta la acusación.

Entre las organizaciones señaladas se encuentran las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que controlan la producción de cocaína en las regiones montañosas de Colombia; también menciona al Cártel de Sinaloa y los Zetas, encargados del control de las rutas en Centroamérica y los métodos para cruzar la cocaína desde México hacia Estados Unidos; y el Tren de Aragua, al mando de una red criminal que facilita el transporte de cocaína dentro y en la costa venezolana.

## Piden dialogar con respeto

AFP/Estados Unidos.-

La nueva presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, abogó el domingo por una relación equilibrada y respetuosa con Estados Unidos, que capturó a Nicolás Maduro en medio de un bombardeo a Caracas y lo sacó del poder.

"Consideramos prioritario avanzar hacia un relacionamiento (sic) internacional equilibrado y respetuoso entre EE.UU. y Venezuela", escribió en la red Telegram. "Extendemos la invitación al gobierno de los EU a trabajar conjuntamente en una agenda de cooperación, orientada al desarrollo compartido".

Por su parte, el gobierno de Cuba informó que en total 32 cubanos murieron durante el ataque de las fuerzas estadounidenses.

"Como resultado del ataque criminal perpetrado por el gobierno de los Estados Unidos contra la hermana República Bolivariana de Venezuela (...) perdieron la vida en acciones combativas 32 cubanos", informó el gobierno en un comunicado leído en la televisión nacional.

**Insiste Trump en ocupar Groenlandia**

AFP/Estados Unidos.-

El presidente Donald Trump, insistió el domingo en que Groenlandia debe ser parte de Estados Unidos, pese a los llamados de autoridades de esa isla y de Dinamarca para que Washington respete su integridad territorial.

"Necesitamos a Groenlandia para garantizar la seguridad nacional y Dinamarca no está en capacidad de hacerlo", declaró Trump a los periodistas a bordo del Air Force One cuando le preguntaron sobre el tema.

La intervención militar estadounidense en Venezuela avivó los temores por Groenlandia, un territorio autónomo de Dinamarca, ante la insistencia de Trump en tomar posesión de la isla de ubicación estratégica en el Ártico.

Las autoridades de Dinamarca y Groenlandia reclamaron de una publi-

“

Necesitamos a Groenlandia para garantizar la seguridad nacional y Dinamarca no está en capacidad de hacerlo”

Donald Trump

cación en redes sociales de Katie Miller, esposa del subjefe de gabinete de la Casa Blanca, Stephen Miller, de una imagen de la isla danesa con los colores de la bandera estadounidense junto a una breve leyenda en mayúsculas: "SOON" (proneto).

Desde su regreso a la Casa Blanca en enero, Trump ha afirmado en repetidas

ocasiones que Estados Unidos "necesita" este territorio rico en recursos, por razones de seguridad, y se ha negado a descartar el uso de la fuerza para tomarlo.

La publicación de Miller y las declaraciones de Trump se producen además después de que el ejército estadounidense capturó al presidente venezolano, Nicolás Maduro, ya su esposa durante una invasión militar que incluyó bombardeos sobre Caracas.

Expertos consideran que la operación en Venezuela es una advertencia a los aliados de Estados Unidos preocupados por las amenazas de Trump de apoderarse de recursos estratégicos, comenzando por su voluntad declarada de anexionar Groenlandia.

"Esta imagen es irrespetuosa. Las relaciones entre los países y los pueblos se fundamentan en el respeto y el derecho internacional, y no en símbolos que igno-



El mandatario estadounidense insistió en que se debe controlar Groenlandia por razones de seguridad, pese al rechazo de Dinamarca.

futuro no se decide en redes sociales".

También reaccionó la primera ministra danesa, Mette Frederiksen, quien llamó a Estados Unidos a "cesar sus amenazas contra un aliado histórico" y demostró que es "absurdo decir que Estados Unidos debería tomar el control de Groenlandia".

**Fallece Eva Schloss, hermanastra de Ana Frank**

AFP/Reino Unido.-

Eva Schloss, superviviente del holocausto, hermanastra postuma de Ana Frank y trabajadora incansable para transmitir sus memorias a los jóvenes, murió el sábado en Londres a los 96 años, anunció su fundación en un comunicado.

Su familia expresó el domingo su "gran tristeza" por la pérdida de esta "mujer extraordinaria, superviviente del campo de Auschwitz, devota educadora sobre el holocausto, incansable en su trabajo por la memoria, la comprensión y la paz".

El rey Carlos III, que bailó con ella durante un evento en Londres en 2022, y su esposa Camila, madrina de su fundación Anne Frank UK, dijeron estar "profundamente tristes".

"Tuvimos el privilegio y el orgullo de haberla conocida y la admiramos profun-

damente", indicó la pareja real en X.

Eva Schloss cofundó esa organización en 1990 para transmitir la memoria del holocausto entre los jóvenes y luchar contra los prejuicios.

Eva Geiringer, su nombre de soltera, nació en Austria en 1929, y era una niña cuando los nazis invadieron su país.

Su familia judía huyó en un primer momento a Bélgica y luego a Ámsterdam, en Países Bajos, donde se instaló frente a la casa de Ana Frank, que se convirtió mundialmente famosa tras su muerte a raíz de su diario.

Los dos niños tenían la misma edad y solían jugar juntos. Pero a partir de 1942, las dos familias tuvieron que esconderse para evitar ser deportadas. Eva y su madre, Elfriede, su padre Erich y su hermano Heinz fueron traicionados dos años después por un simpatizante nazi.

Fueron detenidos el día que ella

cumplió 15 años y enviados al campo de exterminio de Auschwitz en mayo de 1944.

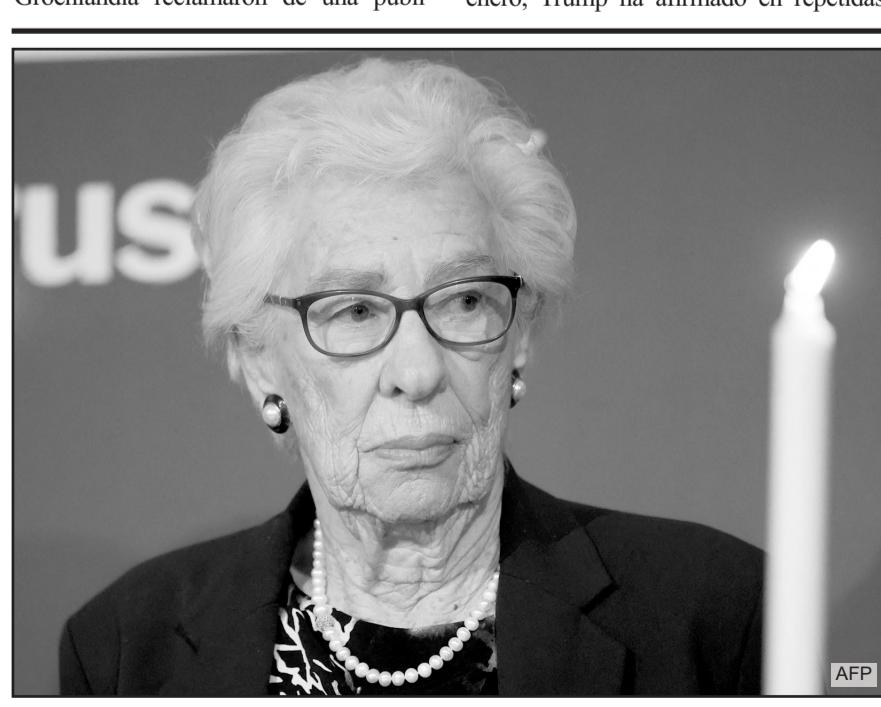
Eva, que pudo permanecer en contacto con su madre, fue separada de su padre y de su hermano, ambos muertos en cañavero.

Ana Frank murió en 1945 en el campo de concentración Bergen-Belsen.

Poco después de su liberación, en 1945, Eva se instaló en Londres para estudiar y conoció a su futuro esposo, Zvi Schloss.

Su madre, que regresó a Ámsterdam, se casó en 1953 con el padre de Ana Frank, Otto, quien a su regreso de Auschwitz se encontró viudo.

El matrimonio Schloss, que tuvo tres hijas, obtuvo la nacionalidad británica. Eva Schloss recuperó asimismo la nacionalidad austriaca en 2021, cuando tenía 92 años.



"Con más de 90 años, habló con pasión incansable, a menudo dando varias conferencias por día", aseguró el comunicado.



# El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., LUNES 5 DE ENERO DE 2026



Las autoridades anunciaron que no bajarán el ritmo de trabajo en esa materia todo con el fin de mejorar todavía más los indicadores delictivos que fueron favorables el año pasado.

## Reforzará NL la seguridad durante el 2026

Jorge Maldonado Díaz

Para el 2026, uno de los principales objetivos para Nuevo León será reforzar la seguridad, así lo señaló el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda.

El mandatario estatal refirió que le darán continuidad a la estrategia que han seguido y que les ha estado dando resultados positivos en el combate a la delincuencia.

Por tal motivo aseguró que no bajarán en ritmo de trabajo en materia de seguridad para mejorar los indicadores delictivos.

Pero, sobre todo, el ejecutivo estatal

Es uno de los principales objetivos del gobierno estatal para este año, por lo que le darán continuidad a la estrategia que les ha dado buenos resultados

dijo que fortalecerían la confianza de la ciudadanía hacia las corporaciones policiales.

Destacó que la tendencia en cuanto a delitos se refiere ha ido a la baja durante el 2025 a tal grado de revelar que ha sido el mejor resultado de los últimos 15 años.

“De mis propósitos de año nuevo es continuar trabajando incansablemente para que este 2026 siga siendo el mejor año en seguridad como lo fue este 2025, con todos los delitos de alto impacto a

la baja y los mejores resultados en 15 años”, señaló García.

García Sepúlveda dijo que no escatimaron en seguirle invirtiendo al tema de seguridad con equipamiento, capacitación y el crecimiento de la corporación Fuerza Civil.

Para que de esta manera fortalecer a esta corporación policiaca cuya labor a resultado clave para conseguir los resultados hasta hoy obtenidos.

“Continuaremos reforzando a la

Nueva Fuerza Civil para que siga consolidándose como la de mejor desempeño, la de mayor confianza de México”, expresó.

El Gobernador del Estado manifestó que seguirán en la búsqueda de personas que quieran integrarse a las filas de Fuerza Civil con la finalidad de mejorar la cobertura y capacidad de respuesta en todo el territorio estatal, además de dotarlos de mejores herramientas para realizar su labor.

“Graduaremos más policías hasta lle-

gar a la meta de siete mil y los equiparemos con lo necesario como nuevas patrullas, más Black Mambas, un nuevo Black Hawk y el nuevo Cuartel General”, aseveró.

El mandatario estatal dijo que han seguido trabajando y no relajaran las medidas de seguridad.

Por el contrario, seguirán aumentando las medidas con el objetivo de garantizar la tranquilidad de las familias nuevoleonesas.

“Así, seguiremos sin bajar la guardia por la seguridad de Nuevo León”, puntualizó, García Sepúlveda.



En los dos meses de haber sido gratuita se benefició a más de un millón de automovilistas.

## Termina el uso gratis de la Autopista al Aeropuerto

Jorge Maldonado Díaz

Más de un millón de automovilistas se beneficiaron con la suspensión del cobro en la Autopista al Aeropuerto durante los dos meses en que se mantuvo la gratuidad.

Como era de esperarse, esto agarró desprevenidos a varias personas que al ver la nueva determinación sufrieron para regresar y evitar el pago.

Era común ver coches de reversa por el Boulevard Miguel de la Madrid, cuyos operadores buscaban algún tramo para poder retornarse y tomar la avenida Israel Cavazos en Guadalupe.

Incluso, hubo automovilistas que mostraron su inconformidad a pesar de las que autoridades avisaron con tiempo

a través de las redes sociales, que este domingo terminaba la medida y se reactivaba el cobro.

Otros al notar que el retorno estaba demasiado atrás no se quisieron arriesgar a conducir de reversa por lo que se vieron obligados a pagar el peaje para retornar y poder continuar su trayecto, aun cuando no tenían contemplado ese gasto dentro de su viaje.

“No me acorde que hoy terminaba la gratuidad de la caseta y veníamos muy confiados, esto para evitar la carretera Miguel Alemán que está muy saturada, al llegar nos dijeron que ya se estaba cobrando, ni modo, tuvimos que pagar algo que no teníamos previsto”, expuso, Alán Serna, habitante del municipio de Monterrey.

Al momento, los costos por usar la vía siguen siendo de 60 pesos para autos y camionetas, 119 pesos para autobuses y 400 pesos para unidades de carga.

Cabe destacar que el personal que labora en el lugar se encargaba de informar a los usuarios sobre las tarifas, así como que el pago puede realizarse tanto en efectivo como con tarjeta bancaria.

Cabe destacar que la medida de no aplicar cobro sobre la autopista al Aeropuerto entró en vigor el pasado 18 de octubre.

Y se hizo con la finalidad de quitarle carga vehicular a la carretera Miguel Alemán debido a que esta ya estaba saturada por las obras de la línea del metro que se lleva a cabo en el lugar.



Es para avanzar en la construcción del paso a desnivel que se construye

## Habrá restricciones viales por la noche a la altura de La Rioja

César López

Con la finalidad de avanzar en la construcción del paso a desnivel a la altura de La Rioja, el Municipio de Monterrey anuncia restricciones viales de manera nocturna los días 5 y 6 de enero en la Carretera Nacional a la altura de La Rioja.

De acuerdo con la Administración Municipal la circulación vehicular se impedirá en los carriles derechos, el de baja velocidad y el central en el sentido de norte a sur, en tanto que el de alta velocidad estará libre al tránsito además de habilitar un contraflujo.

Los trabajos se realizarán en horario

nocturno, iniciando el lunes 5, a partir de las 23:00 horas y se reabrirá la circulación a partir de las 5:00 horas del martes 6.

Esta acción se repetirá en el mismo horario la noche del martes, para liberar la circulación a las 5:00 horas del miércoles 7 de enero.

La Secretaría de Obras Públicas, encargada de las obras, indica que una vez los trabajos consistirán en instalar las pre-losas, por lo que se requiere espacio para las maniobras de la maquinaria.

El sitio contará con la señalización adecuada, así como con la presencia de elementos de la Dirección de Tránsito de Monterrey.

## Celebra Guadalupe el 310 aniversario de su fundación

Alma Torres Torres

Guadalupe celebró este 4 de enero el 310 aniversario de su fundación con una agenda de actividades que reunieron a la comunidad en torno a su historia, identidad y proyección hacia el futuro.

Los festejos incluyeron eventos deportivos, actos solemnes y expresiones culturales que resaltaron la importancia del municipio en el desarrollo del estado.

Las conmemoraciones iniciaron con la tradicional carrera atlética 5K, realizada en la zona de La Pastora, donde participaron más de dos mil corredores. Durante la competencia se otorgó una bolsa de premios de 40 mil pesos, distribuidos entre los mejores tiempos de las distintas categorías.

Como parte de las actividades culturales, se presentó un libro conmemorativo por el 310 aniversario, obra que recopila pasajes relevantes de la historia de Guadalupe, desde las primeras haciendas establecidas en la región hasta la trayectoria de personajes destacados en los ámbitos cultural, deportivo y gubernamental, con el objetivo de preservar la memoria histórica del municipio.

Durante el evento, el alcalde Héctor García subrayó que el aniversario representa una oportunidad para reflexionar sobre el rumbo de la ciudad, tomando como base sus orígenes y tradiciones.

Señaló que el crecimiento de

Guadalupe debe sustentarse en el esfuerzo de su gente y en el respeto a su legado histórico.

En la misma presentación, el maestro José Roberto Mendirichaga destacó la relevancia de impulsar la cultura como una herramienta clave para el desarrollo social, al considerar que una comunidad informada y preparada fortalece su futuro.

Posteriormente, autoridades municipales realizaron una guardia de honor ante el monumento de Francisco de Barbadillo y Vitoria, fundador de Guadalupe. Más tarde, se celebró una sesión solemne de Cabildo en la que se

formalizó el hermanamiento con el municipio de Bustamante, al compartir ambos un origen histórico ligado a comunidades tlaxcaltecas de la época de la Nueva España.

Para cerrar las celebraciones, se entregaron las preseas Francisco de Barbadillo y Vitoria, con las que se reconoció a ciudadanos y ciudadanas por su destacada labor en distintos ámbitos como educación, ciencia, deporte, arte, cultura popular, responsabilidad social, juventud, actividad empresarial y humanitaria, así como un reconocimiento póstumo por mérito ciudadano.



Hubo una serie de actividades en la plaza principal del municipio.



## Lo bueno

Que que uno de los objetivos del gobierno estatal para el 2026 será reforzar la seguridad



## Lo malo

Quese tendrán que hacer restricciones viales a la altura de La Rioja por obras de un paso a desnivel

## Bla, bla, bla...

“Desde el laboratorio aseguramos la calidad del agua mediante análisis practicados en diferentes puntos del sistema de distribución”.



Eduardo  
Ortega



Alfonso Cepeda Salas resaltó el incremento salarial a los maestros.

## Destaca líder nacional de maestros logros del 2025

### Jorge Maldonado Díaz

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación tuvo logros importantes durante el 2025 así lo anuncio Alfonso Cepeda Salas.

El Secretario General dijo que entre los avances que tuvieron resaltaron el incremento salarial, consolidación de prestaciones, avanzar en la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Señaló que para el presente año se insistirá en el despegue salarial para el magisterio, la reactivación del programa de Escuelas de Tiempo Completo, revisión a fondo de los recursos para la promoción horizontal, más presupuesto para capacitación y superación profesional, además de mayor inversión en infraestructura escolar.

Alfonso Cepeda Salas, Secretario General de la organización sindi-

cal, dirigió los mensajes encaminados al año que inicia al acudir a diversos eventos públicos acompañado por parte de estructura, así como por autoridades de diferentes niveles.

El dirigente nacional recordó que la organización magisterial siempre ha sabido responder a los desafíos.

“Estamos armando una gran capacitación en materia de inteligencia artificial, porque el futuro ya nos alcanzó”, aseveró.

“El SNTE continuará durante 2026 su lucha por la autonomía sindical, así como con las acciones en el programa de basificaciones, dando con ello estabilidad laboral a “las compañeras y compañeros” que tengan este proceso a su favor”, dijo el líder nacional Cepeda Salas en los encuentros de trabajo evaluativos del 2025 y de programación de actividades para el 2026.

## Abrirá Sección 50 el año con esperanzas y fuerza renovada

### Jorge Maldonado Díaz

Aunque el 2025 fue de grandes retos y aprendizaje para todos, Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación aseveró que abrirán el 2026 con muchas esperanzas y fuerza renovada.

Por tal motivo, el líder de los trabajadores de la educación señaló que seguirán construyendo sueños, valores y un futuro que los llene de orgullo.

Indicó que la educación y la escuela públicas son materia de trabajo de los agremiados a la organización sindical.

Razón por la cual el Comité Ejecutivo Seccional constantemente sube información de utilidad para el ejercicio docente, así como instancias de apoyo que permitan fortalecer la capacitación permanente que benefician a niñas, niños y adoles-

centes.

Iniciamos el año fortaleciendo nuestra convicción con la educación y que el 2026 nos encuentre unidos, con el corazón dispuesto a enseñar, cuidar y transformar cada día”.

“Por lo que agradeció a todos “por ser parte de ésta gran familia de la Sección 50” del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”, refirió.

Desde inicios de su gestión, el Secretario General de la Sección 50 ha expuesto principios de trabajo como la transparencia y calidad en la gestión, dando importancia a la actividad sindical y poniendo énfasis en los resultados para beneficio de todos los agremiados.

Lo anterior sin descuidar la materia de trabajo, mencionando que la educación los une, los inspira y los mueve porque “educar también es creer en nuevos comienzos”.

● ● ●

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Sin lugar a dudas, los accidentes laborales registrados con el nacimiento de año nuevo, es una cuestión que no deja de preocupar ni a propios, ni a extraños.

Y, si no lo quiere creer pregúntele a las autoridades estatales que de una u otra manera en el desempeño de su labor le echan un ojo al gato y otro al garabato.

Tan es que la preocupación oficial enciende los focos rojos, lanzando una alerta para mantener los controles de prevención de la planta laboral.

Amén de destacar la labor de los rescatistas de Protección Civil, aunque la idea principal es, evitar los accidentes y dejarlos en tasa cero, mínimo.

Por lo que vale seguir ajustando tuercas, porque los descuidos fatales son estadísticas oficiales que tocan las puertas oficiales, encendiéndo alertas.



El dirigente sindical Juan José Gutierrez se mostró positivo

## Se suma Sección 21 a estrategia nacional del SNTE

### Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que dirige el Maestro José Francisco Martínez Calderón, se sumó a la estrategia nacional del SNTE que encabeza el Mtro. Alfonso Cepeda Salas.

Esto para que en este año 2026 se desaparezca la USICAMM y la reforma a la Ley del ISSSTE.

Además de mejorar las pensiones de las y los trabajadores del estado que logren su jubilación.

Martínez Calderón, resaltó el trabajo de la dirigencia nacional del SNTE, ya que gracias a la visión y labor del Mtro. Alfonso Cepeda, el magisterio de México ha logrado posicionarse en los escenarios de toma de decisiones.

Así como impulsar reformas profundas que dignifiquen la labor docente, fortaleciendo la vida sindical.

Asimismo, resaltó la impor-

tancia de que en este año se logre establecer un nuevo marco legal que regule la admisión y promoción de las y

los docentes.

El cual ofrezca las mismas oportunidades a todas y todos los maestros para su desarrollo

profesional, y que sea en beneficio para el bienestar de sus familias.

En estos días, ante la celebración del 310 aniversario de Guadalupe, el alcalde Héctor García García ha podido engarzar el nacimiento del municipio, el presente y su futuro.

Por lo que ante la realización de una agenda muy bien enlazada logró conectar importantes sectores de la sociedad en el ámbito cultural, político, empresarial y deportivo.

Y, que como parte de ello, se dio a la tarea de encabezar actos diversos, además de la presentación del libro 310 Años de Grandeza del municipio, para dejar testimonio impreso.

Por lo que también tuvo casa llena con la presencia de Erasmo Garza, José Luis Garza, Laura Paula López, Rodolfo Moreno, Eloy Cavazos, Aarón Úrdiales y Alberto Hernández entre otros.



La idea es que en el presente año se desaparezca la USICAMM y la reforma a la Ley del ISSSTE

Al que por lo visto le llovieron las felicitaciones por aquello de su aniversario de vida en las famosas redes sociales, es al ex legislador y ex candidato, Paco Bustillo.

Amén de que su teléfono personal no se salvó de las llamadas de familiares y amigos que el litigante ha sumado a lo largo de su carrera profesional.



# Invita SN a la partida de Rosca

El Municipio de San Nicolás invita a toda la comunidad a disfrutar de la tradicional partida de Rosca de Reyes que se llevará a cabo en la colonia Paseo del Nogalar.

La cita es el próximo 5 de enero en las calles Sinaloa y Chihuahua en punto de las 15:00 horas.

Autoridades Municipales, destacaron la importancia de mantener vivas las tradiciones.

"Ven y vive con nosotros

nuestras tradiciones. Te invitamos a la tradicional Rosca de Reyes 2023", mencionaron.

Asimismo, señalaron que este tipo de actividades fomenta la unión vecinal y la sana convivencia.

Los nicolaítas que acuden a la cita podrán disfrutar del Show de Alita y Meñike, rifas, y un sinfín de sorpresas.

Por último, cabe mencionar que, la actividad es totalmente gratis.(CLR)



La cita es hoy a las tres de la tarde en Paseo del Nogalar



Los Reyes Magos llegaron al municipio de Apodaca

## Celebran en Apodaca el Día de Reyes

Con música, regalos y la tradicional Rosca de Reyes, el municipio de Apodaca dio inicio a las celebraciones del Día de Reyes, reuniendo a familias de diversos sectores de la ciudad con el propósito de preservar una de las tradiciones más representativas de la temporada y fortalecer la convivencia comunitaria.

El arranque de estas actividades fue encabezado por el alcalde César Garza Arredondo, quien destacó la participación de vecinas y vecinos que se sumaron a los festejos realizados en colonias como Ébanos, Metroplex, Pueblo Nuevo y

Valle de Huinalá. Durante la jornada, niñas, niños y adultos disfrutaron de una tarde recreativa en un ambiente familiar, donde compartieron la tradicional rosca, música y diversas sorpresas organizadas por el gobierno municipal.

Autoridades municipales

señalaron que este tipo de eventos forman parte de las acciones para fortalecer el tejido social, promover la cercanía entre la ciudadanía y conservar tradiciones que forman parte de la identidad cultural de Apodaca, especialmente al inicio del año.(ATT)

## Anuncia SP corte de agua en El Obispo

El Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, encabezado por el alcalde Mauricio Farah Giacomán, dio a conocer que este lunes 5 de enero se llevará a cabo un corte temporal en el suministro de agua potable en la colonia El Obispo, como parte de los trabajos de reparación y mantenimiento que realizará Servicios de Agua y Drenaje.

De acuerdo con la información proporcionada por la administración municipal, la suspensión del servicio abarcará la totalidad de la zona señalizada dentro de dicha colonia y tendrá una duración estimada de siete horas, iniciando a las

10:00 de la mañana y concluyendo alrededor de las 17:00 horas, una vez que finalicen las labores técnicas correspondientes.

Las autoridades explicaron que estas acciones son necesarias para atender trabajos correctivos en la infraestructura hidráulica, los cuales permitirán mejorar la eficiencia del sistema de distribución y garantizar un servicio más confiable para los habitantes del sector.

Asimismo, se destacó que los trabajos serán realizados bajo los protocolos establecidos para reducir al mínimo las afectaciones a la población. (ATT)



El corte será de las 10 de la mañana a las 17:00 horas

## Inicia Víctor Pérez la repartición de roscas en colonias de SC

A fin de promover la convivencia y el espacamiento entre vecinos de diferentes colonias de Santa Catarina, el Diputado Federal del PAN, Víctor Pérez, inició este fin de semana la entrega de Roscas de Reyes.

El Diputado albiazul está teniendo reuniones donde, además del espacamiento, tiene un diálogo frente a frente con los vecinos, destacando las acciones que lleva a cabo tanto él como el Diputado local

Miguel Lechuga, en beneficio de los santacatarienses.

"La apropiación de espacios públicos para la convivencia de las familias es una prioridad para nosotros y aprovechamos los momentos de espaciamiento para ponernos a la orden de los vecinos e informarles las acciones que llevamos a cabo en materia de bacheo, desmalezado de parques y demás inquietudes de la población," puntualizó Pérez Díaz.



Es con el fin de promover la convivencia

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

I. BASES PRELIMINARES

Del acuerdo del Honorable Ayuntamiento:

Con fecha 02 de octubre de dos mil veinticinco, mediante acta número 36, acuerdo número 4.1, el Honorable Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 115 fracción II párrafo primero, inciso b, y fracción IV último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como los artículos 66 fracciones VI, XII y XIII, 203, 208, 212 y 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y de manera supterior el Código de Procedimientos Civiles del Estado en su Capítulo Segundo "Remates", resuelve y autoriza lo siguiente:

\* Se declara como no útiles para el servicio público un lote conformado por sesenta y dos (62) bienes muebles, específicamente vehículos.

\* Se determina el avalúo formal, realizado por el Colegio Mexicano de valuación de Nuevo León A.C. del listado de las 62-sesenta y dos unidades automotoras, cuyo valor total asciende a \$4,160,200.00 (cuatro millones ciento sesenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

\* Se aprueba la desincorporación de dichos bienes del dominio público municipal.

\* Se autoriza la enajenación de los bienes mediante subasta pública individual, fijando como postura legal el valor de avalúo señalado; para cualquier formalidad adicional se aplicará supletoriamente lo establecido en el Código de Procedimientos Civiles estatal, instruyendo al Síndico Primero para que, una vez consumado el remate, lo comunique al Ayuntamiento, a fin de que este último resuelva su aprobación definitiva.

\* El importe obtenido en la subasta será destinado a diversos programas sociales y al pago de emolumentos de la Administración Pública Municipal.

II. HORA, FECHA Y LUGAR DE LA SUBASTA

La Subasta Pública se llevará a cabo en dos fechas: el viernes 19 de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y el viernes 16 de enero de los mil veintiseis (2026), iniciando las 11:00 horas y concluyendo a las 13:00 horas en cada una de dichas jornadas. El evento se realizará en la explanada de la Presidencia Municipal de García, Nuevo León, ubicada en la calle Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas.

III. DE LOS BIENES SUJETOS A SUBASTA

El lote objeto del remate está conformado por sesenta y dos (62) vehículos de distintas marcas y modelos, en estado de desuso, considerados no aptos para el servicio público para el que fueron originalmente asignados. Dichos vehículos se encuentran resguardados en diversas dependencias del Gobierno Municipal de García, Nuevo León.

IV. DE LA POSTURA LEGAL

Se considera como postura legal aquella que cubre, de manera individual, la totalidad del avalúo asignado a cada una de las sesenta y dos (62) unidades vehiculares, cuyo monto conjunto asciende a la cantidad de \$4,160,200.00 (cuatro millones ciento sesenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Las personas interesadas deberán efectuar, antes de la celebración del acto de remate, un depósito previo equivalente, como mínimo, al veinte por ciento (20%) del valor individual señalado.

V. PROCESO DE REGISTRO

Para ser admitido como postor y participar en la subasta pública, las personas físicas o morales deberán acreditar su personalidad e identidad mediante la presentación de documentación idónea, según convención, ante el personal de la Dirección de Patrimonio del Gobierno Municipal de García, Nuevo León, ubicada en calle Heberto Castillo Martínez, número 200, Cabecera Municipal, C.P. 66003, García, NL, donde se efectuará el registro correspondiente. Posteriormente, y tras el pago de los derechos, podrán adquirir las bases y anexos relacionados. Los plazos para la inscripción y registro serán en los siguientes **dos períodos**: el **primer período** comprenderá cuatro días hábiles, del 15 al 18 de diciembre de 2025; y el **segundo período** abarcará nueve días hábiles, del 05 al 15 de enero del año 2026.

VI. COSTO DE LAS BASES GENERALES

El costo de registro y adquisición de las bases generales se fija en \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), monto que deberá cubrirse en la Dirección de Patrimonio del Gobierno Municipal de García, Nuevo León. Para obtener información adicional, se invita a las personas interesadas a acudir directamente a la Dirección de Patrimonio del Gobierno Municipal.

LIC. FELIPE ADRIÁN CADENAS ORDÓÑEZ  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL DE GARCÍA, N.L.

F/GarciaNLMunicipio  
Blvd. Heberto Castillo 200 Colonia Paseo de las Minas García 66000

LIC. J. FERNANDO FUENTES LOERA  
SINDICO SEGUNDO FUENTES DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, N.L.

www.garcia.gob.mx

Local

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de García, Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, y por acuerdo del H. Ayuntamiento mediante acta número 40, acuerdo número 6.1, se expide la presente para señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la Subasta Pública relativa a la enajenación onerosa de bienes muebles, misma que se sujetará a las disposiciones que a continuación se detallan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN  
CONVOCATORIA  
A SUBASTA PÚBLICA  
EN PRIMERA ALMONEDA N.º: DPMVD-01-2025

En la ciudad de



# Muere una mujer tras volcar en cuatrimoto

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Una mujer murió y un hombre resultó lesionado al volcarse la cuatrimoto en la que se desplazaban, en Montemorelos.

El accidente fue reportado a las 18:00 horas en la Carretera Camino al Fraile, cerca de la Comunidad La Cotorra, en el municipio ubicado al sur del estado.

De manera inmediata acudieron elementos de Protección Civil del municipio, tras recibir el reporte de personas lesionadas por volcadura.

Los paramédicos atendieron a la femenina a quien identificaron como Lourdes y quien era conocida como Lulú, quien al ser valorada solamente confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Mientras que el masculino fue atendido por personal de Protección Civil, debido a las lesiones que presentaba y fue trasladado a un hospital de la localidad.

La pareja iba a bordo de una motocicleta de la marca Kawasaki en color azul, quienes



**Los hechos se registraron en Montemorelos.**

presuntamente se desplazaban a exceso de velocidad.

Sin especificar el motivo, la moto volcó y la mujer que pereció quedó bajo la unidad, mientras que el acompañante a un lado.

Agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Montemorelos arribaron al lugar de los hechos, quienes iniciaron las labores de saber quién conducía la cuatrimoto.

Por su parte, elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la

Fiscalía General de Justicia, llegaron a la escena en busca de evidencias y saber a ciencia cierta cómo sucedió el accidente.

## OTRA VOLCADURA

Con golpes leves en diferentes partes del cuerpo resultó el conductor de una camioneta, luego de volcar ayer en la Avenida Díaz Ordaz, a la altura de la Colonia La Leona, en San Pedro.

El accidente se registró alrededor de las 06:55 horas en

Díaz Ordaz y Vía de Patio, en el sector referido.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del Estado y San Pedro, también paramédicos de la Cruz Roja, además de Movilidad municipal.

El conductor resultó con golpes leves en diferentes partes del cuerpo, ninguno de gravedad, por lo que sólo lo revisaron en el sitio, negándose la persona al traslado a un hospital, decidió permanecer en el lugar.

Los elementos de Movilidad se hicieron cargo del accidente, que por algunos minutos afectó la vialidad en el área.

El afectado manejaba la camioneta cuando perdió el control y terminó volcándose, para luego lograr salir por su propio pie de la unidad.

Con una grúa el vehículo fue puesto en posición normal, para después ser retirado del sitio de los hechos y despejar los cañones obstruidos.

Al parecer el exceso de velocidad fue lo que ocasionó el accidente, según estimaciones de las autoridades que tomaron conocimiento.



**El vehículo de pasajeros estaba repleto.**

# Alarma incendio de autobús en Allende

Andrés Villalobos Ramírez

Gilberto López Betancourt

## FLAMAZO

Un flamazo e incendio en un domicilio del municipio de Benito Juárez, movilizó la noche del sábado a las autoridades, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales.

Alrededor de las 22:00 horas se registraron los hechos en calle Valledemossa 132, en el Sector Mallorcas, Colonia Valle de Santa Isabel.

Los elementos de Protección Civil de Juárez fueron los primeros en llegar al sitio, confirmado el siniestro, así como de la Policía municipal.

En el lugar se registró un flamazo de un tanque de gas, sin lesionados, se atendió el incendio por parte de Protección Civil Juárez.

El área de trabajo se delimitó por cinta de precaución, sin riesgo en el área y quedó a cargo de la policía de Juárez.

Las autoridades no encontraron al encargado o dueño de la casa, únicamente se acercaron diversos vecinos.

En el interior de la vivienda se registraron diversos daños materiales, sin que se vieran afectados los domicilios aledaños.

Algunas de las personas que habitan el área, fueron las que reportaron de lo sucedido, ante el temor de que el fuego pudiera extenderse.

# Ejecutan a 2 en vivienda de García

Andrés Villalobos Ramírez



**Col. Ampliación Los Nogales.**

sobre personas con lesiones por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos al momento de su llegada atendieron a las personas, quienes presentaban varias heridas por arma de fuego, a quienes momentos después declararon son vida.

Una fuente señaló que la noche del domingo al domicilio llegaron al menos dos sujetos portando armas de fuego, mismos que ingresaron.

Al tener en la mira a sus rivales, accionaron sus armas de fuego, huyendo del lugar corriendo.

Policías de García acudieron

al sitio de los hechos violentos y al observar los cuerpos sin vida, acordonaron el lugar.

## BALEAN TIENDA

Delincuentes armados balearon la fachada de una tienda de autoservicio, para después darse rápidamente a la fuga, al norte de Monterrey.

El ataque ocurrió durante la madrugada del domingo, en una tienda Oxxo en Avenida San Blas y Décima Avenida, en la Colonia Lázaro Cárdenas.

Al lugar acudieron sujetos portando armas de fuego a bordo de un vehículo.

Tras unos instantes de rociar el agua en el área, lograron sofocar el fuego comenzaron con las labores de enfriamiento.

De acuerdo con la versión del operador de la línea de autobuses turísticos "Turísticas Integral", salieron de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, su destino final sería Monterrey.

Comentó el conductor que al desplazarse por la Carretera Nacional rumbo a Monterrey, se percato que del área del motor salía humo negro, por lo cual detuvo la marcha para que los pasajeros bajaran de la unidad y ponerse a salvo.

Tras unos instantes de rociar el agua en el área, lograron sofocar el fuego comenzaron con las labores de enfriamiento.

De acuerdo con la versión del operador de la línea de autobuses turísticos "Turísticas Integral", salieron de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, su destino final sería Monterrey.

Comentó el conductor que al desplazarse por la Carretera Nacional rumbo a Monterrey, se percato que del área del motor salía humo negro, por lo cual detuvo la marcha para que los pasajeros bajaran de la unidad y ponerse a salvo.

Tras unos instantes de rociar el agua en el área, lograron sofocar el fuego comenzaron con las labores de enfriamiento.

De acuerdo con la versión del operador de la línea de autobuses turísticos "Turísticas Integral", salieron de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, su destino final sería Monterrey.

Comentó el conductor que al desplazarse por la Carretera Nacional rumbo a Monterrey, se percato que del área del motor salía humo negro, por lo cual detuvo la marcha para que los pasajeros bajaran de la unidad y ponerse a salvo.

Tras unos instantes de rociar el agua en el área, lograron sofocar el fuego comenzaron con las labores de enfriamiento.

De acuerdo con la versión del operador de la línea de autobuses turísticos "Turísticas Integral", salieron de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, su destino final sería Monterrey.

Comentó el conductor que al desplazarse por la Carretera Nacional rumbo a Monterrey, se percato que del área del motor salía humo negro, por lo cual detuvo la marcha para que los pasajeros bajaran de la unidad y ponerse a salvo.

Tras unos instantes de rociar el agua en el área, lograron sofocar el fuego comenzaron con las labores de enfriamiento.

De acuerdo con la versión del operador de la línea de autobuses turísticos "Turísticas Integral", salieron de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, su destino final sería Monterrey.

Comentó el conductor que al desplazarse por la Carretera Nacional rumbo a Monterrey, se percato que del área del motor salía humo negro, por lo cual detuvo la marcha para que los pasajeros bajaran de la unidad y ponerse a salvo.

Tras unos instantes de rociar el agua en el área, lograron sofocar el fuego comenzaron con las labores de enfriamiento.

De acuerdo con la versión del operador de la línea de autobuses turísticos "Turísticas Integral", salieron de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, su destino final sería Monterrey.

# Atacan a balazos antro en el Centro

Andrés Villalobos Ramírez

Hombres armados ingresaron a un antro de vicio donde accionaron sus armas, dándose a la fuga en el centro de Monterrey.

Los hechos ocurrieron la noche del domingo en el bar Matheualita ubicado sobre la Avenida Colón, entre Amado Nervo y Villagómez, en el primer cuadro de la ciudad.

Agentes ministeriales llegaron al sitio de los hechos violentos, quienes interrogaron a los empleados del antro de vicio, en busca de características de los agresores.

Las autoridades localizaron más de ocho casquillos, mismos que fueron recogidos por los peritos de la Fiscalía General de Justicia.

Una fuente comentó que ya de las líneas de investigación sería, el cobro de piso.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más detalles sobre los responsables de los disparos, pero se espera que lo hagan en las próximas horas.

Elementos de la Policía de



**Hacia una excursión, pero se lesionó al sufrir caída.**

# Rescatan a joven en el Cerro de la Mitras

Gilberto López Betancourt

Una joven que realizaba una excursión por el Cerro de Las Mitras, resultó lesionada al sufrir una caída de 20 metros, ayer al poniente de Monterrey, donde fue rescatada por elementos de Protección Civil.

Ante lo sucedido se pidió la intervención de personal de Protección Civil Nuevo León y Monterrey, quienes arribaron al lugar para iniciar con el rescate.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 07:45 horas, y la base del operativo para realizar el rescate se hizo en las Avenidas Pedro Infante y Puerta del Sol, ese fue el punto desde que lo rescatistas ascendieron al cerro.

La lesionada intentó subir al cerro y sufrió caída de 20 metros aproximadamente, a la altura del Pico Piquín, por lo que se pidió ayuda al resultar lesionada.

# Intenta asalto y lo detienen

Andrés Villalobos Ramírez

Gilberto López Betancourt

Un presunto asaltante que junto con un cómplice trató de asaltar a un comerciante y para lograrlo lo amenazaron y dispararon un arma al aire, fue detenido por la Policía de San Nicolás.

En primera instancia las autoridades creían que el detenido llamado Abner Sabdiel, era menor de unos 13 años, sin embargo, se constató que en realidad tiene 23 años.

Gracias al Reporte que recibió el C4 de San Nicolás cerca de las 13:56 horas, la policía actuó rápidamente y luego de entrevistar a la víctima ubicaron y detuvieron al presunto asaltante.

Al llegar al cruce de las calles Chihuahua y Veracruz, Colonia Floridos Bosques Del Nogalar, los policías detuvieron a Abner Sabdiel, de quien pensaban que en realidad tiene 13 años de edad.

Más tarde de corroboró que cuenta con 23 años de edad, señalado por la víctima a quien intentó despojarlo de una cadena de oro.

La víctima dedicada al comercio volante, señaló que minutos antes dos sujetos con vestimenta en color negro, intentaron despojarlo de una cadena de oro.

Sin embargo, no lo lograron, por lo cual hubo forcejeo y para amedrentarlo realizaron un disparo al aire, sin lograr su objetivo.

La central de radio reportó a las unidades que se aproximan al cruce de Chihuahua y Veracruz, en la Colonia Floridos



**Fue en San Nicolás.**



# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., LUNES 5 DE ENERO DE 2026



Atlanta venció Saints y gracias a ello Carolina avanzó a la posttemporada.

## Halcones dio una manita a Panteras

Los Halcones de Atlanta vencieron 19-17 a los Santos de Nueva Orleans en la semana 18 de temporada regular y con ello las Panteras de Carolina se clasificaron a la posttemporada de la NFL.

En un duelo de equipos ya sin chances de posttemporada, Atlanta terminó la campaña regular con un récord de ocho triunfos y nueve derrotas.

Mientras tanto, los Santos de Nueva Orleans culminaron la temporada con un récord de seis triunfos y

11 traspiés.

Con este resultado, Carolina se adueñó de la NFC Sur y con un récord de ocho victorias por nueve derrotas se clasificaron a la posttemporada.

A su vez, los Jaguares de Jacksonville vencieron 41-7 a los Titanes de Tennessee y con la victoria se hicieron de la cima en la AFC Sur, terminando la temporada regular con un récord de 13 victorias por cuatro derrotas, obviamente calificados a la posttemporada.

## Acereros completan la Americana

En un emocionante partido, los Acereros vencieron 26-24 en Pittsburgh a los Cuervos de Baltimore en la semana 18 de temporada regular, metiéndose con la victoria a la posttemporada de la NFL.

Pittsburgh ganó el encuentro para con un récord de 10 triunfos por siete derrotas haber terminado como los líderes de la AFC Norte, mientras que Baltimore acabó eliminado en la campaña regular, con una marca de ocho triunfos por nueve traspiés.



Pittsburgh ganó el encuentro para con un récord de 10 triunfos.

## Arrancan Rayadas con goles

Alberto Cantú

En el debut de Amandine Miquel como estratega de Rayadas, las albiazules superaron 4-0 en casa al Puebla en la jornada uno del torneo Clausura 2026 de la Liga MX Femenil.

Monterrey se llevó un valioso triunfo para con ello iniciar con el pie derecho el campeonato mexicano.

El conjunto albiazul generó el 1-0 al minuto cinco cuando hubo un rebote en el área luego de un tiro de esquina para que Fátima Servín rematará con la pierna derecha y colocara el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por la portera rival.

A su vez, Fátima Servín asistió en el área a Diana García, jugadora que con

un tiro cruzado anotó el 2-0 al minuto seis.

Las albiazules generaron el 3-0 al 15' de acción, instante en el que Christina Burkenroad aprovechó un servicio para en el área rematar de forma cruzada y anotar uno más.

De paso, el 4-0 de las Rayadas fue obra de Alice Soto, jugadora que marcó ese tanto por la vía del penal, al 32' de acción.

En el complemento, las albiazules tuvieron muchas ocasiones de peligro, pero les faltó cierta contundencia para incrementar la ventaja en el marcador.

Ahora las Rayadas volverán a la actividad en este campeonato mexicano cuando el próximo domingo reciban al Necaxa en la fecha dos del torneo Clausura 2026.



Las albiazules golearon al Puebla.

## Se trae Monterrey la copa Pacífica

Los Rayados vinieron de atrás y vencieron 2-1 en el estadio Jalisco al Atlas en la final de la Copa Pacifica, por lo cual levantaron el título en ese torneo de preparación.

Con goles de Omar Gálvez y Germán Berterame, ambos en la segunda mitad, Rayados superó al Atlas para conquistar el torneo.

Los Rayados comenzaron mejor en el encuentro con un centro de Ricardo Chávez en el que Germán Berterame fue fauleado en el área chica y se marcó como penal.

En ese momento, Berterame falló la pena máxima en el minuto 19 cuando el portero Antonio Sánchez atajó el remate del argentino.

Después de eso, al minuto 36, Jorge San Martín



Monterrey vino de atrás para vencer al Atlas.

aprovechó en el área chica un rebote que dejó luego de una atajada del cancerbero Luis Cárdenas y remató al arco para generar el 1-0.

En el complemento, Rayados buscó el empate con ciertas jugadas ofensivas de Sergio Canales que no terminaban por fructificar en el arco rojinegro.

Monterrey generó el 1-1 al 65' de acción cuando Omar Gálvez aprovechó un descuido defensivo para rematar de portería y anotar la igualada, lo que motivó a un equipo regio que estuvo cerca del segundo con un remate de cabeza de Germán Berterame en el que el esférico solamente pasó cerca.

Atlas contestó con un remate de Jorge San Martín que atajó Luis Cárdenas, pero Monterrey lo remontó al 82' de acción cuando Germán Berterame finalizó una jugada colectiva para rematar con lo justo y poner el 2-1 en ese momento, el definitivo.

De esta forma, ahora Rayados se dice listo para su debut en el torneo Clausura 2026 que será el próximo sábado cuando reciban al bicampeón Toluca en la fecha uno de Liga MX.

CHIVAS, TERCER LUGAR Chivas derrotó 3-1 a Leones Negros en el duelo por el tercer lugar de la Copa Pacifica, en encuentro que se realizó en el estadio Jalisco.

## Relinchan alto

Broncos vencen a Cargadores y amarran número uno de la Americana



Denver apaleó a los Cargadores.

### Así se jugará la posttemporada de la NFL

#### CONFERENCIA AMERICANA

##### Primer sembrado

Broncos de Denver

##### Duelos de comodines

Domingo 11

Buffalo en Jacksonville

Cargadores en Nueva Inglaterra

Lunes 12

Houston en Pittsburgh

#### CONFERENCIA NACIONAL

##### Primer sembrado

Halcones Marinos de Seattle

##### Duelos de comodines

Sábado 10

Carneros en Carolina

Green Bay en Chicago

Domingo 11

San Francisco en Filadelfia

## Inician las Tigres defensa en serio

Alberto Cantú

TIGRES 1-4 NECAZA

Diana Ordóñez en el área chica eludió a la portera rival y generó el segundo.

Las locales descontaron al 55' de acción con un tiro libre de Winibian Peralta en el que el balón pegó en la portera Cecilia Santiago, cayendo el autogol.

Pese a esto, Diana Ordóñez anotó el 3-1 de penal en el minuto 76 y su cuarto tanto cayó al 86' de acción, finalizando así el encuentro.

Cabe señalar que en el encuentro debutaron Myra Delgadillo e Ilana Izquierdo como refuerzos de Tigres Femenil.

Tras esta situación, las felinas volverán a la actividad el próximo sábado cuando reciban al Puebla en la fecha dos de la Liga MX Femenil.



Las felinas golearon 4-1 al Necaxa como visitantes.

# Deberá Tigres cuidarse en los segundos tiempos

De cara a lo restante de la presente temporada 2025-2026, Tigres tendrá que ser más cuidadoso en los segundos tiempos de sus partidos, lo cual fue una situación algo negativa para ellos tanto en el torneo Apertura 2025 como en la pasada Leagues Cup.

Entre el Apertura 2025 y la pasada Leagues Cup, los Tigres disputaron hasta 27 cotejos entre los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

En esos 27 encuentros, los felinos permitieron 29 goles, y la mayoría fueron en los segundos tiempos de sus encuentros.

Once de ellos en los primeros tiempos de sus encuentros y los restantes 18 acabaron en el complemento.

De esos 27 partidos jugados entre el Apertura 2025 y la pasada Leagues Cup, los felinos guardaron el cero en su portería en el 35 por ciento de esas ocasiones, en 10 compromisos.

Además, en nueve de esos 29 encuentros aceptaron como mínimo un gol en cada uno de ellos, mientras que en cuatro más permitieron como mínimo dos en cada uno y en cuatro aceptaron al menos tres en cada uno.

Así fue el andar defensivo de los Tigres en el segundo semestre del año pasado, por lo cual tendrán algunas cosas por ajustar de cara al torneo Clausura y a la Copa de Campeones de la Concacaf, las que serán sus dos competencias a tener en cuenta en el primer semestre de este 2026.

## DAN SALIDA A PARRA Y A PIZZUTO

Tigres siguió moviéndose en el merca-



**La defensa de Tigres deberá acoplarse más en el siguiente torneo.**

do de fichajes y ahora le ha dado salida a Eugenio Pizzuto, que se marchará al Atlante de la Liga de Expansión.

A su vez, Bernardo Parra, también jugador de origen mexicano, fue mandado a los Gallos del Querétaro.

En el caso de Parra, quien al igual que Pizzuto se marchó prestado por un año, el

conjunto felino tendrá la opción de compro-

Con esto, los felinos ya se han desprendido de seis jugadores mexicanos en este mercado invernal, como es el caso de Javier Aquino, Sebastián Córdova, Leonardo Flores, Eduardo Tercero, Eugenio Pizzuto y Bernardo Parra. (AC)



**Tigres entrenó ayer en el CET de San Nicolás.**

## Sostienen felinos primeras prácticas

Los Tigres tuvieron ayer su primer entrenamiento de pretemporada de cara al torneo Clausura 2026 y a la Concachampions, donde aún no contaron con Nahuel Guzmán, Ángel Correa y Diego Láinez, en una práctica en la que se priorizó el trabajo de fútbol a espacios reducidos.

El conjunto que dirige Guido Pizarro entrenó ayer por la mañana en las instalaciones del CET, en San Nicolás.

Fue la primera práctica en el tema de fútbol ya que el sábado pasado había reportado el plantel a los exámenes físicos y médicos.

Guido Pizarro, técnico de Tigres, ordenó que sus jugadores hicieran algo de trabajo de fútbol a espacios reducidos, en equipos conformados por cinco futbolistas cada uno, buscando el toque rápido de balón y la correcta definición.

Además del trabajo de fútbol, el equipo también realizó algo de

labores de gimnasio, aunque en el entrenamiento se vio más el aspecto táctico en el terreno de juego.

Nahuel Guzmán, Ángel Correa y Diego Láinez, los tres por distintos permisos especiales, aún no han reportado a la pretemporada, aunque se espera que lo hagan a partir de esta semana.

Hasta estos momentos, los felinos no tienen bajas por lesión, aunque si otras por irse del club a otros equipos como es el caso de Sebastián Córdova, Javier Aquino, Bernardo Parra, Eugenio Pizzuto, Leonardo Flores y Eduardo Tercero.

Cabe señalar que el debut de Tigres en el torneo Clausura 2026 va a ser el próximo domingo cuando visiten al San Luis.

El encuentro antes mencionado pertenecerá a la fecha uno del campeonato mexicano y sucederá en el estadio Alfonso Lastras de San Luis Potosí. (AC)



**Luca Orellano.**

## Llega mañana

Luca Orellano, refuerzo de Rayados en este mercado de fichajes, ya tiene fecha de llegada a la ciudad.

La fecha para que Orellano arribe a la Sultana del Norte será ya mañana, en horario por definirse.

Orellano es un extremo argentino de 25 años que llega a Rayados bajo un contrato que finalizará en diciembre del 2029.

Según informes recientes, Monterrey habría pagado por este jugador entre tres a cuatro millones y 500 mil dólares al Cincinnati de la MLS.

Se espera que Orellano realice esta semana en la ciudad los exámenes físicos y médicos con el equipo regio.

Su debut como futbolista de Rayados tal vez sea el próximo sábado cuando reciban al bicampeón Toluca en la fecha uno del torneo Clausura 2026. (AC)

De los actuales nueve futbolistas que conforman el ataque de Rayados, solamente uno como Germán Berterame se revalorizó y otros cinco perdieron valor, así como los restantes se mantuvieron en los mismos estándares.

Para esas mediciones se utilizó el sitio alemán Transfermarkt, una base de datos con más de un millón y 300 mil jugadores, dos millones y 500 mil de partidos, más de 120 mil clubes, valores de mercado, agentes y mucho más.

Los nueve futbolistas que conforman el ataque albiazul son Sergio Canales, Lucas Ocampos, Germán Berterame, Jesús Manuel Corona, Anthony Martial, Roberto De La Rosa, Luca Orellano, Joaquín Moxica y Michel Rodríguez.

De ellos solamente Germán Berterame se revalorizó ya que actualmente está cotizado en ocho millones y 500 mil euros, mientras que el pasado 21 de septiembre estaba valorado en siete millones de euros.

A su vez, futbolistas como Ocampos, Canales, Corona, Martial y De la Rosa han perdido valor como jugadores en el sitio de Transfermarkt.

Lucas Ocampos está actualmente valorado en cuatro millones y 500 mil euros, pero el pasado 21 de septiembre llegó a estar en cinco millones y 500 mil euros, mientras que Canales en estos momentos tiene un valor de mercado de cinco millones de euros, aunque antes, el más reciente 25 de mayo, andaba en seis millones de euros.

Jesús Manuel Corona está valorado en un millón con 800 mil euros, pero el pasado 25 de mayo llegó a costar unos dos millones de euros.

Anthony Martial actualmente está cotizado en seis millones de euros y el pasado 22 de mayo anduvo en siete millones y 500 mil euros, toda vez que Roberto De La Rosa en estos momentos se encuentra valorado en un millón con 200 mil euros y anteriormente, el 15 de mayo, andaba en un millón y 500 mil euros.

## Sólo Berterame se revalorizó como jugador de Rayados



**Germán Berterame.**

Mientras tanto, atacantes como Luca Orellano, Joaquín Moxica y Michel Rodríguez, todos ellos del Monterrey, no han aumentado y tampoco han bajado su valor como futbolistas profesionales según Transfermarkt.

Orellano está cotizado en cuatro millones y 500 mil euros, mientras que Moxica en 50 mil euros y Rodríguez en un millón de euros.

Que aumenten, bajen o mantengan su valor depende de muchos factores como el estado del jugador, su presente goleador, su edad o si llegan a lesionarse.

Así está entonces el presente en el ataque de Rayados, conjunto que en unos días más debutará en el torneo Clausura 2026, cuando el próximo sábado reciban al bicampeón Toluca en ese certamen de la Liga MX. (AC)

## Asiste Raúl en empate del Fulham



**Raúl Jiménez.**

Raúl Jiménez, delantero mexicano del Fulham, generó una asistencia en el 2-2 ante Liverpool en la Liga Premier de Inglaterra.

El delantero mexicano asistió a Harry Wilson para que este último anotara el 1-0 parcial en el encuentro, al 17'.

Raúl disputó hasta 85 minutos en el encuentro, donde tuvo un buen compromiso a nivel ofensivo para su club.

Liverpool lo emparejó al 62' de acción con un gol de Wirtz y al 94' se habían hecho del 2-1 con el tanto de Gakpo, pero Harrison Reed concretó el 2-2 que fue el definitivo al 97'.

Con el empate, Fulham alcanzó las 28 unidades luego de 20 jornadas para que así sean décimo primeros en la tabla de posiciones del fútbol inglés.

### MÁS MEXICANOS

Julián Quiñones, delantero colombiano y naturalizado mexicano, anotó un gol y su equipo Al Qadisiya superó 4-0 al club Al Riyadh en la primera división del fútbol árabe, donde con la victoria marchan quintos en la tabla de posiciones al registrar 24 puntos.



**El conjunto de Marruecos derrotó al conjunto de Tanzania.**

## Marruecos y Camerún, a cuartos de Copa Africana

Marruecos y Camerún confirmaron ayer su lugar en los cuartos de final de la Copa Africana de Naciones.

Con un gol de Brahim Díaz al 64' de acción, el conjunto de Marruecos derrotó al conjunto de Tanzania.

También en Marruecos, la sede del torneo, Camerún superó 2-1 a

Sudáfrica en los octavos de final tras los goles de Junior Tchamadeu al 34' de acción y Christian Michel Kofane al 47', mientras que por el adversario descendió Makgopa, al 88'.

De esta forma, Marruecos y Camerún se clasificaron a la fase de cuartos de final, en donde se verán las caras en los próximos días.

# Golea Real Madrid al Betis

Real Madrid derrotó 5-1 en casa al Betis y con ello siguieron a la caza del líder Barcelona en la Liga de España.

El conjunto merengue se llevó el triunfo gracias a los goles de Gonzalo García en los minutos 20, 50 y 82, además de los tantos de Raúl Asencio al 56' y Francisco García al 93'.

Por el visitante Betis descontaron con el gol del 'Cucho' Hernández al 66'.

Real Madrid alcanzó las 45 unidades para que así estén como segundos en la Liga de España, encontrándose a cuatro puntos del líder Barcelona.

Betis, por su parte, se quedó en las 28 unidades para que así sean sextos en el campeonato.

## GANAN INTER Y RECUPERAN CIMA

El cuadro del Inter de Milán superó 3-1 en casa al Bolonia y con la victoria recuperaron la cima de la Serie A de Italia.

Con goles de Zieliński al 39' de acción, Lautaro Martínez al 48' y Marcus Thuram al 74', el conjunto nerazzurri se llevó la victoria.

Por el visitante Bologna llegaron a descontar con el gol de Santiago Castro al 83' de acción, pero no fue suficiente para ellos.

Con el triunfo, Inter alcanzó las 39 unidades para que sean líderes y tengan un punto de ventaja sobre el sublíder Milán.

De paso, la escuadra del Bologna se quedó en las 26 unidades para que así sean sextos en el torneo.



*Los merengues no quieren rezagarse en la pelea por el liderato.*

# Desconoce Suns al campeón

Devin Booker encuestó un triple decisivo con 0.7 segundos restantes, Jordan Goodwin anotó 26 puntos con un récord personal de ocho triples y los Suns de Phoenix vencieron 108-105 al Thunder de Oklahoma el domingo por la noche.

Booker recibió el pase de saque tardío y encuestó el largo triple sobre Alex Caruso, sacudiéndose de una mala racha de larga distancia que había durado toda la temporada. Ajay Mitchell falló un triple desde la esquina en el último segundo que habría empataba el juego.

Los Suns, que iban perdiendo por 18 en el segundo cuarto, ganaron a pesar de desperdiciar una ventaja de cuatro puntos al final.

El guardia de los Suns, Dillon Brooks, encuestó un difícil triple sobre Gilgeous-Alexander con 36 segundos restantes para dar a los

Suns una ventaja de 105-101. Chet Holmgren encuestó un tiro en giro para reducir la diferencia a 105-103 con 26 segundos restantes.

Brooks tuvo una pérdida de balón en la posesión siguiente y Williams encuestó un tiro en retroceso para empatar a 105 con 8.2 segundos restantes.

Pero el gran tiro de Booker borró los problemas finales. Terminó con 24 puntos. Brooks anotó 22. Goodwin encuestó nueve de 16 tiros desde el banquillo, incluyendo ocho de 13 desde detrás del arco.



*Thunder se topó con Suns.*

# Gana Canet etapa uno en Rally Dakar

Ayer se realizó la etapa número uno del Rally Dakar de Arabia Saudita en el desierto, donde el joven Edgar Canet se llevó la victoria y el liderato en la clasificación general.

El piloto español del KTM se adjudicó la primera etapa en el desierto árabe, en Yanbu, donde se efectuó una prueba de 305 kilómetros.

Canet, de una gran carrera, terminó por delante en el podio de Daniel Sanders del KTM, su compañero que acabó a un minuto y dos segundos del triunfador.

Ross Branch había sido el más rápido en la prueba especial, pero al término de la etapa se le impuso una penalización de seis minutos por conducir en exceso de velocidad.

De paso, el tercer lugar en la



*Edgar Canet.*

etapa número uno fue Ricky Brabec, su rival de Monster Energy Honda HRC.

Ahora lo que vendrá será la etapa dos en autos de este lunes, la cual iniciará en Yanbu y acabará en Alula, en una prueba de 400 kilómetros.

Yates, de 38 años de edad, se desempeña en la posición de pitcher abridor y en los Angelinos tendrá su séptimo equipo en las Mayores ya que anteriormente jugó con ellos en la campaña 2017.

Los otros seis equipos fueron Rays de Tampa Bay, Yanquis de Nueva York, Padres de San Diego, Bravos de Atlanta, Rangers de Texas y Dodgers de Los Ángeles.



*Kirby Yates.*

# Regreso de Checo a F1 beneficiará al GPM

El regreso de Sergio Pérez a la Fórmula 1 y su impacto en el próximo Gran Premio de México será una situación más que positiva en lo económico para los organizadores de esa carrera.

Según informes recientes, la vuelta de Pérez a la Fórmula 1 del 2026 hará que por el Gran Premio de México se superen los 20 mil millones de pesos en ingresos al país por conceptos de ocupación hotelera cercana al 100 por ciento, venta de entradas agotadas en preventa y un 90 a 95 por ciento de asistentes usarán mercancía oficial de Checo en esa carrera.

Todo esto sin duda alguna será un gran impacto en lo económico para el Gran Premio de México que será a finales del próximo mes de octubre, en este 2026.

Mientras tanto, el tapatío Sergio Pérez tendrá una larga temporada de Fórmula 1 previo a esa carrera, comenzando con el Gran Premio de Australia que sucederá el próximo ocho de marzo.

El mexicano firmó un contrato de dos temporadas con la escudería Cadillac, las de las campañas 2026 y 2027.



*El Gran Premio de México volverá a ser una gran fiesta.*

# Kirby Yates firma con los Angelinos de Los Ángeles

Los Angelinos de Los Ángeles siguen reforzándose en la temporada baja de las Grandes Ligas con la firma de Kirby Yates por una temporada y cinco millones de dólares.

Yates, de 38 años de edad, se desempeña en la posición de pitcher abridor y en los Angelinos tendrá su séptimo equipo en las Mayores ya que anteriormente jugó con ellos en la campaña 2017.

Los otros seis equipos fueron Rays de Tampa Bay, Yanquis de Nueva York, Padres de San Diego, Bravos de Atlanta, Rangers de Texas y Dodgers de Los Ángeles.

# Definen Illinois y Montana el título en la FCS

Este día continuará la actividad en el fútbol americano colegial de Estados Unidos, donde se enfrentarán el Estado de Illinois en contra del de Montana.

Ambos conjuntos jugarán a las 18:30 horas en el estadio FirstBank de Nashville, en Tennessee, donde definirán el campeonato de fútbol americano FCS de la división I de la NCAAF.

Los dos conjuntos llegarán a este encuentro con un gran presente ya que el Estado de Illinois arrribará al mismo con un récord de 12 victorias por cuatro derrotas.

De paso, el Estado de Montana llegará a este compromiso con un récord

de 13 triunfos y dos derrotas.

La escuadra de Illinois está en su primer partido por el campeonato desde 2014 y no ha ganado ningún título.

De paso, el Estado de Montana derrotó a Yale, SFA y a su rival Montana para avanzar a su tercer juego por el título en cinco temporadas, pero buscan su primer campeonato desde 1984.

Por el presente de ambos equipos es que se espera un gran encuentro en el emparrillado, en el que promete ser un partido emocionante en el estadio FirstBank de Nashville, donde continuará la actividad en el fútbol americano colegial del país americano.



El Porvenir

# En Escena

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. LUNES 5 DE ENERO DE 2026

www.elporvenir.mx

CONECTATE

Rápido acceso

## LISTA COMPLETA DE GANADORES

## TELEVISIÓN

Mejor actriz de reparto en miniserie o película para televisión: **Erin Doherty - "Adolescence"**

Mejor actor de reparto en miniserie o película para televisión:

**Owen Cooper - "Adolescence"**

Mejor actor en miniserie o película para televisión:

**Stephen Graham - "Adolescence"**Mejor actriz en miniserie o película para televisión: **Sarah Snook - "All Her Fault"**Mejor serie animada: **"South Park"**Mejor miniserie: **"Adolescence"**Mejor actriz de reparto en serie de comedia: **Janell James - "Abbott Elementary"**Mejor programa de entrevistas: **"Jimmy Kimmel Live!"**Mejor actor de reparto en serie de comedia: **Ike Barinholtz**Mejor actor en serie de comedia: **Seth Rogen - "The Studio"**Mejor actriz en serie de comedia: **Jean Smart - "Hacks"**

Mejor actriz de reparto en serie dramática:

**Katherine Lanasa - "The Pitt"**Mejor actor de reparto en serie dramática: **Tramell Tillman**

Mejor actor en serie dramática:

**Noah Wyle - "The Pitt"**

Mejor actriz en serie dramática:

**Rhea Seehorn - "Pluribus"**Mejor serie dramática: **"The Pitt"**

## CINE

Mejor actor/actriz joven: **Miles Caton - "Sinners"**Mejor casting y elenco: **Francine Maisler - "Sinners"**Mejor película en lengua extranjera: **"The Secret Agent"**Mejor peinado y maquillaje: **"Frankenstein"**Mejor sonido: **"F1"**Mejores efectos visuales: **"Avatar: Fire and Ash"**

Mejor actor de reparto:

**Jacob Elordi - "Frankenstein"**Mejor actriz de reparto: **Amy Madigan - "Weapons"**Mejor diseño de producción: **"Frankenstein"**Mejor canción original: **"Golden" - "K-Pop Demon Hunters"**Mejor película animada: **"K-Pop Demon Hunters"**Mejor música original: **Ludwig Göransson - "Sinners"**Mejor guion original: **Ryan Coogler - "Sinners"**Mejor guion adaptado: **"One Battle After Another"**Mejor dirección: **Paul Thomas Anderson - "One Battle After Another"**Mejor actriz: **Jessie Buckley - "Hamnet"**Mejor actor: **Timothée Chalamet - "Marty Supreme"**Mejor película: **"One Battle After Another"**

# MEXICANOS SE QUEDAN CORTOS EN LOS CRITICS CHOICE AWARDS

*"Adolescence", producción de Netflix, se llevó la noche con cuatro estatuillas.*

## EL UNIVERSAL.-

Hollywood dio el banderazo de arranque a su mejor época: la temporada de premios. Esta noche se llevó a cabo la entrega número 31 de Los Critics Choice Awards 2026, que celebró lo mejor del cine, la televisión y el streaming.

La ceremonia, realizada este 4 de enero en Santa Mónica, California, vivió emotivos y polémicos momentos, entre los que destacaron el homenaje al cineasta Rob Reiner y el mensaje que

Jimmy Kimmel mandó al presidente Trump.

Desde el anuncio de nominaciones, "Sinners", protagonizada por Michael B. Jordan, se convirtió en una de las grandes favoritas con 17 menciones, de las cuales logró llevarse cuatro a casa.

En televisión, "Adolescence", producción de Netflix, se llevó la noche con cuatro estatuillas.

Con una discreta cosecha de premios de la película "Frankenstein" —del mexicano Guillermo del Toro—, así arrancó el filme en la entrega

*El premio a mejor director fue para Paul Thomas Anderson y su "Una batalla tras otra".*

## Jimmy Kimmel DEDICA SU PREMIO A DONALD TRUMP

## EL UNIVERSAL.-

El nombre del conductor de televisión Jimmy Kimmel se convirtió en tendencia en redes sociales tras ganar el Critics Choice Awards a Mejor programa de entrevistas y dedicar el premio al presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Tras convertirse en el ganador de su categoría, Kimmel subió al escenario y, con el humor ácido que lo caracteriza, agradeció a su público y la crítica por el reconocimiento.

Si embargo, sus palabras se tornaron un poco más políticas cuando mencionó al actual mandatario estadounidense, a quien también le dedicó su triunfo:

"A nuestro presidente, Donald Jennifer Trump, sin usted probablemente nos habríamos ido a casa con las manos vacías", dijo entre las risas de los asistentes.

El comediante, quien se ha consolidado como uno de los más grandes detractores de Trump, continuó con un tono sarcástico:

"Gracias señor presidente por todas las cosas ridículas que hace cada día. Han sido un par de semanas intensas y



no puedo esperar a mañana para hablar de ellas", agregó.

Las palabras de Kimmel adquirieron un peso particular luego de la cancelación

que vivió en septiembre pasado, cuando, el mismo programa que le valió su estatuilla, fue sacado de la señal del canal ABC por los comentarios que hizo sobre la muerte del activista político de ultraderecha Charlie Kirk.

Tras conocerse la decisión, el presidente Trump celebró la suspensión del programa, en su red social, con la frase: "Excelente noticia para EU".

## Guillermo del Toro da a conocer la muerte de su hermano

*El mexicano subió al escenario para recibir el Visionary Award.*

## EL UNIVERSAL.-

El cineasta mexicano Guillermo del Toro vivió una de las noches más emotivas de su carrera este fin de semana durante los Premios de cine de Palm Spring; y es que, mientras fue homenajeado por su trabajo en la cinta "Frankenstein", confesó que, tanto él como su familia, atravesaban un duro momento: la muerte de su hermano.

Entre los aplausos del público, el mexicano subió al escenario para recibir el Visionary Award y, ahí, aprovechó su discurso para hablar de

su reciente pérdida:

"Hace tres días perdí a mi hermano mayor, pero estoy aquí", dijo visiblemente conmovido.

Aunque, según información publicada por "The Hollywood Reporter", Del Toro evitó dar detalles sobre el fallecimiento, si explicó que decidió asistir al evento porque la cinta conecta directamente con la situación que vive, pues habla del duelo y la transformación:

"La película habla de una condición puramente humana; eso lo demuestra la última parte de la película, que dice que el corazón puede romperse, pero lo roto

sigue vivo. Incluso un corazón roto bombea la sangre y te impulsa a seguir adelante".

Durante la ceremonia, el ganador del Oscar estuvo acompañado por Oscar Isaac, Jacob Elordi y Mia Goth, protagonistas de "Frankenstein". El director no pasó por la alfombra roja y adelantó que podría ausentarse de algunos eventos durante la temporada de premios.

"Puede que no esté en algunas funciones, pero no en esta", señaló al cerrar su mensaje. "Estoy aquí porque esto es familia. La vida te da una familia en el camino", finalizó.

## Rich Harrison, se casa en Las Vegas

## EL UNIVERSAL.-

El conductor del programa "El precio de la historia", Rick Harrison acaba de contraer matrimonio con su prometida, Angie Polushkin, en Las Vegas, EU.

El empresario estadounidense ya dio a conocer que su próximo destino será Cancún, en donde disfrutarán de su luna de miel.

El dueño de la ya famosa "Gold & Silver Pawn Shop", la tienda de empeño en donde se graba el famoso programa "El precio de la historia" y su novia se dieron el "sí" frente al altar,

como contó Harrison en exclusiva a "TMZ".

El anfitrión del programa, emitido por History Channel, mostró el entusiasmo que experimenta de que, sólo en unas semanas, viajará con su ahora esposa a Cancún para festejar su unión.

"Estoy feliz de haberlo hecho oficial y emocionado por nuestra celebración en Cancún a finales de este mes, tengo suerte de poder llamar a Angie mi esposa, ella es la mejor", expresó.

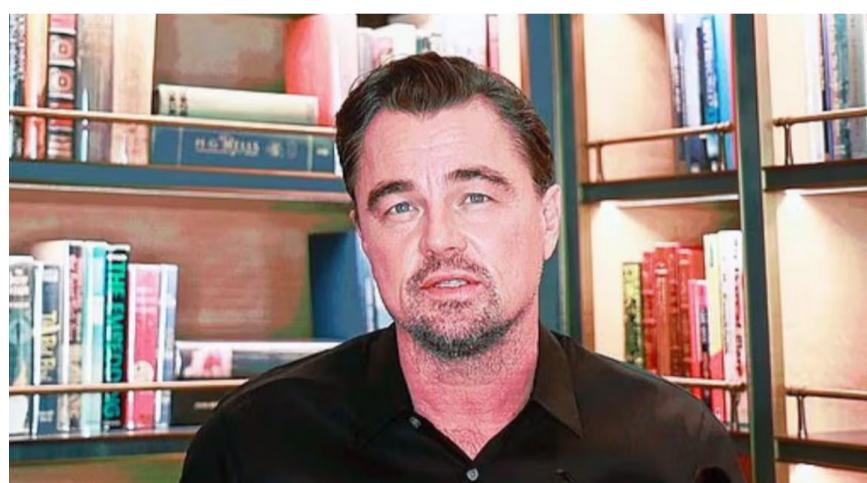
Chumlee, su compañero en "El precio de la historia", quien fungiría como el padrino de la boda pero, debido a

percances de los que Rick no dio detalles, no pudo llegar.

El empresario tampoco contó con la presencia de su hijo Rick Corey, pues este vive en México.

Luego de que el matrimonio fuera oficial, Harrison y Polushkin festejaron su unión en el "Rick's Rollin Smoke BBQ & Tavern", restaurante que le pertenece al famoso y que abrió desde la primavera del 2023.

Antes de su relación con Angie, Rick estuvo casado en otras cuatro ocasiones, de esos matrimonios tuvo a sus hijos Jake, Corey, Rick, Kim y Adam, este último, murió en enero de 2024.

*Harrison y Polushkin festejaron su unión en el "Rick's Rollin Smoke BBQ & Tavern".**No pudo abandonar la isla de St. Barts.*

## Leonardo DiCaprio varado en el Caribe

## EL UNIVERSAL.-

El actor Leonardo DiCaprio se encuentra varado debido a las restricciones aéreas impuestas por la crisis política en Venezuela.

DiCaprio, quien debía recibir un premio en el Festival Internacional de Cine de Palm Springs, no pudo abandonar la isla de St. Barts a consecuencia del cierre temporal del espacio aéreo, destinado al transporte del presidente venezolano Nicolás Maduro, reportó la revista "Variety".

Las restricciones fueron implementadas en respuesta a la situación de

seguridad en la región, lo que provocó disruptiones en los viajes aéreos.

"No pudo llegar esta noche debido a imprevistos inconvenientes de viaje y a las restricciones del espacio aéreo", comentó un portavoz del festival, confirmando la razón de la ausencia del protagonista de "Titanic" y "El Lobo de Wall Street".

En días previos a la celebración de Año Nuevo, DiCaprio fue captado disfrutando de unas vacaciones en la isla caribeña acompañado de familiares y celebridades como el magnate de Amazon, Jeff Bezos, y su esposa Lauren Sanchez.